# Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar



Programa de maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales

Tesis para obtener el grado académico de magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales

# Seguridad y Medio Ambiente: el caso de la tala ilegal

Presentado por:

Felipe Rodriguez Ustariz

Asesores:

Ministra Consejera Eliana Beraun Profesora Catalina Salazar

Lima, 8 de noviembre de 2016

## **Agradecimientos**

Agradezco a mis asesoras temática, Ministra Consejera Eliana Beraún, y metodológica, Catalina Salazar, su tiempo, consejos y aportes. Agradezco también a Gonzalo Suárez de Freitas del Ministerio del Ambiente y José Luis Capella de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental el haberse reunido conmigo para guiarme en la elaboración de esta tesis. De igual manera, agradezco al General César Fourment y a Giovanna Diaz por contribuir a la investigación para el caso de estudio sobre el Perú con sus conocimientos y experiencia. Finalmente, agradezco a la Dirección de Medio Ambiente de la Cancillería, en especial a su directora Embajadora Liliam Ballón, por recibirme y facilitarme valiosa información.

## Resumen ejecutivo

Si bien el entendimiento clásico de la seguridad internacional se limitaba a la seguridad estatal, existen ya desde hace varios años propuestas y aplicaciones de seguridad multidimensional a nivel académico y de Organizaciones Internacionales. Una de estas dimensiones es la ambiental, la cual incluye al cambio climático, a los ilícitos ambientales y a la biodiversidad. Dentro de los ilícitos ambientales podemos encontrar a la tala ilegal, la cual representa una amenaza a la seguridad internacional en cuanto pone en peligro la seguridad de los Estados, de las personas y de la naturaleza en sí misma, lo que incluye no solo los bosques, sino también la biodiversidad y los ecosistemas. Tanto el consenso internacional como la experiencia peruana confirman que la tala ilegal es una amenaza vinculada al crimen organizado internacional y a la corrupción.

#### **Abstract**

Although the classical understanding of international security was limited to interstate security, there have been for several years now proposals and actual applications of multidimensional security on an academic level and also in International Organizations. One of such dimensions is the environmental dimension, which includes climate change, environmental crimes and biodiversity. Illegal logging is an environmental crime which threatens international security in so far as it puts States, people and nature itself (not only forests, but also biodiversity and ecosystems) at risk. Both the international consensus and the Peruvian experience confirm that illegal logging is a menace that is interlinked with organized transnational crime and corruption.

#### **Acrónimos**

ADP – Academia Diplomática del Perú

APEC – Foro de Cooperación Económica Asía-Pacífico

FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

INTERPOL – Organización Internacional de Policía Criminal

MINAM – Ministerio del Ambiente del Perú

**OEA** – Organización de Estados Americanos

OI - Organización Internacional

**OIMT** – Organización Internacional de la Madera Tropical

**ONG** – Organización No Gubernamental

**ONU** – Organización de las Naciones Unidas

**OSCE** – Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa

PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**PNUMA** – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

**RRII** – Relaciones Internacionales

**SERFOR** - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

**UNODC** – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

**VRAEM** – Valle de los Ríos Apurimac, Ene y Mantaro

# Índice

Páç	gina
Agradecimientos	III
Resumen ejecutivo/Abstract	IV
Acrónimos	V
Índice	VII
Introducción	1
PARTE I	
Capítulo 1 Un Marco teórico para la seguridad multidimensional	3
1.1 La seguridad Internacional	3
1.2 Multidimensionalidad	7
1.3 Evolución de la seguridad multidimensional en la teoría	9
1.4 De seguridad clásica a seguridad ampliada en organizaciones internacionales  1.4.1 OEA	14 14
1.4.2 OSCE	17

	VIII
1.5 Conclusión	18
Capítulo 2	
La dimensión ambiental de la seguridad	20
2.1 Teorías ambientalistas	21
2.2 Teorías clásicas	26
2.3 Propuesta de elementos de la seguridad ambiental	27
2.3.1 Cambio climático	28
2.3.2 Ilícitos ambientales	31
2.3.2 Biodiversidad	35
2.4 Conclusión	36
PARTE II	
Capítulo 3 Tala ilegal	38
Tala liegal	50
3.1 Definición	38
3.2 Intersección entre las dimensiones ambiental y política	43
3.3 Conclusión	45
Capítulo 4	
Estudio de caso: el Perú	46
4.1 Importancia de los temas ambientales para el Perú	46

4.2 Importancia de los bosques para el Perú					
4.3 Bosques en el territorio peruano	49				
4.4 Situación y consecuencias de la tala ilegal en el Perú	51				
4.5 Conclusión	55				
Conclusiones finales	56				
Recomendaciones	58				
Referencias	60				
Anexo 1: Metodología	71				
Anexo 2: Lista de 151 tesis de la ADP (2008-2015)	77				

#### **Introducción**

El argumento central de esta tesis es que la tala ilegal puede ser entendida dentro de un marco teórico de seguridad multidimensional. Además de poder entender la amenaza de la tala ilegal dentro de una dimensión ambiental de la seguridad, esta tesis también busca comprobar que el consenso internacional reflejado en documentos de Organizaciones Internacionales (OIs) y la experiencia peruana confirman que la tala es una amenaza a las personas, a los Estados y a la naturaleza. La tala ilegal, vista como un problema de seguridad multidimensional, está situada en la intersección de las dimensiones ambiental y política.

Es importante recordar que esta tesis se ubica en las Relaciones Internacionales (RRII). Las teorías en las ciencias sociales, incluyendo a las RRII, no pueden ser puestas a prueba en un laboratorio, como sí ocurre en las ciencias naturales. Es por esto que las teorías de las RRII deben ser argumentadas o contrastadas con la realidad. Siendo la realidad internacional tan compleja, más de una sola teoría explica distintos fenómenos en distintos momentos, por lo que esta tesis no busca encasillar a la tala ilegal dentro de un solo enfoque, pero sí reconocer sus aspectos de seguridad.

Las siguientes páginas se dividen en dos partes. La PARTE I incluye los dos primeros capítulos y se dedica a los temas conceptuales. El Capítulo 1 desarrolla un marco teórico para seguridad multidimensional y el Capítulo 2 presenta una propuesta de elementos de una dimensión ambiental de la seguridad, incluyendo cambio climático, ilícitos ambientales (donde se ubicaría la tala ilegal) y biodiversidad. La PARTE II incluye los dos últimos capítulos y se dedica a la investigación sobre tala ilegal. El Capítulo 3 define la tala ilegal según los documentos de algunas Ols y la ubica dentro de los ilícitos ambientales, en la intersección entre las dimensiones ambiental y política de la seguridad internacional. El Capítulo 4 presenta un estudio de caso, el Perú.

## **PARTE I**

#### Capítulo 1

## Un marco teórico para seguridad multidimensional

Este capítulo tiene como objetivo el lograr una mejor definición de lo que es la seguridad multidimensional. Los subcapítulos 1 y 2 se dedican a definir los componentes de este término, la seguridad y lo multidimensional. Los subcapítulos 3 y 4 hacen una revisión de la evolución de la seguridad clásica a la seguridad ampliada en la teoría y en los casos de dos Organizaciones Internacionales (OIs). El último subcapítulo presenta una conclusión y una comparación de las dimensiones de la seguridad identificadas a partir de la literatura y casos revisados.

#### 1.1 La seguridad internacional

La palabra seguridad es "polisémica" (Palma, 2007a: p. 73), por lo que es importante proveer una definición. Quizá en su definición más básica, seguridad significa estar libre de amenazas o poder hacerles frente en caso se materialicen (Obando, 2016). En esta tesis y en este marco teórico la palabra seguridad, sobre todo en su uso dentro del concepto de seguridad multidimensional, debe ser entendida como seguridad internacional. La seguridad internacional es uno de los objetos de estudio de las RRII y de práctica profesional por parte de los diplomáticos. Esta debe ser comprendida como la seguridad del sistema internacional, siendo las preguntas clave *quiénes necesitan seguridad y frente a qué amenazas necesitan esta seguridad*.

La seguridad internacional entendida de manera multidimensional significa entender la seguridad como necesidad no solo de los Estados en un sentido clásico, sino también de los Estados, otros actores, bienes y mecanismos debido a nuevas amenazas transnacionales. En cambio, el concepto tradicional y unidimensional de la seguridad, es el de seguridad interestatal. Un buen punto de partida para entender la seguridad

internacional hoy es la siguiente cita del Embajador en el Servicio Diplomático de la República del Perú, Hugo Palma:

"El concepto clásico de seguridad, referido a las relaciones entre los Estados como actores principales en el sistema internacional, no ha sido ni puede ser abandonado. Pero más recientemente, nuevos actores se abrieron espacio al interior de los Estados y en el ámbito internacional, exigiendo mayor atención para la seguridad de las personas y sociedades; y también de sistemas políticos como la democracia. Se han ampliado los paradigmas para incluir seguridad humana, seguridad democrática y varios otros como seguridad cooperativa y seguridad compartida o común, sin excluir otras calificaciones. Habría entonces necesidad de agrupar actores, bienes a proteger y mecanismos, también porque son responsabilidades del Estado" (Palma, 2015: p. 303).

En el campo académico de las RRII, es la teoría del realismo la que recoge primero el tema de la seguridad, considerándola el objetivo principal de los Estados y por lo tanto de sus relaciones en la arena internacional. En general, los realistas consideran la seguridad nacional y la supervivencia del Estado como los objetivos de más alto valor, esto en medio de unas relaciones internacionales consideradas como anárquicas y por lo tanto necesaria pero no exclusivamente conflictivas. Bajo esta visión, los conflictos surgen cuando los intereses chocan y la manera definitiva de resolverlos es el uso del poder. Además, los realistas consideran que la seguridad debe ser entendida como la seguridad de los Estados, pues otros actores internacionales como las Ols o las empresas tienen relativamente poco poder (Jackson y Sorensen 2013, p. 66).

Antes de abordar el concepto de multidimensionalidad en el siguiente subcapítulo, es necesario conocer el entendimiento clásico de la seguridad. Para esto, se revisan tres autores históricos del realismo político: Tucídedes, Hobbes y Maquiavelo, así como un autor de la primera mitad del siglo pasado: Hans Morgenthau. Es importante recordar que es recién en tiempos más recientes que se han dado entendimientos más complejos del

poder<sup>1</sup>, los tipos de actores internacionales<sup>2</sup> y las posibilidades para la cooperación<sup>3</sup>.

Tucídedes es el historiador y líder militar ateniense que escribió la Historia de la Guerra del Peloponeso, un vasto texto sobre la guerra entre Atenas y Esparta, hace casi 2500 años. A pesar de esta edad, Tucídedes tiene validez en cuanto puede ser considerado como el primer historiador académico. Sus textos no incluyen referencias fantásticas a dioses o monstruos marinos, como sí lo hacen otros textos de la época. En el libro V de la Historia de la Guerra del Peloponeso, Tucídedes narra un diálogo entre atenienses y melios. Los primeros explican a los habitantes de la isla de Melos que el único elemento que deberían considerar en su decisión de ceder o no a la presión ateniense de unirse a su bando en la guerra, es el de la seguridad o supervivencia. Esta decisión se presenta como determinante para la "salud o perdición [de la] patria [de Melos]" (Tucídides, 1986: p. 325) pues en caso de no ceder a la presión ateniense para unirse a su bando, Melos sería destruida, como en efecto ocurrió.

El príncipe, escrito por Maquiavelo, es un libro en el que el lector es tratado como el líder de una ciudad-estado italiana del renacimiento. En él se puede encontrar una visión del mundo como peligroso y en constantes luchas de poder. En ese sentido, Maquiavelo considera que el fin supremo de los Estados debe ser la seguridad y su supervivencia, pues el bienestar de sus ciudadanos depende completamente de ello. Maquiavelo separa la moral personal de la moral de Estado –un elemento común con otros autores del realismo clásico— al considerar que "Un príncipe [...], para conservar el orden en un Estado, está en la precisión de obrar contra su fe, contra las virtudes de humanidad,

<sup>1</sup> Mientras que para los realistas clásicos poder es igual a fuerza, existen entendimientos más modernos y complejos como el de Lukes (1974), quien considera que el poder tiene tres dimensiones: (i) un actor A logra que un actor B haga lo que A quiere, (ii) un actor A logra eliminar las opciones en la agenda de B contrarias a los objetivos de A, o (iii) A logra que B considere el objetivo de A como propio.

<sup>2</sup> Los Estados son los únicos actores internacionales para el realismo clásico, mientras que otros autores consideran que aunque los Estados continúan teniendo preponderancia entre los actores internacionales, han surgido actores como las OIs, empresas, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) o personas que también tienen poder e intereses.

<sup>3</sup> Los realistas consideran que el sistema internacional es anárquico, donde las posibilidades de cooperación entre actores de las RRII se dan siempre y cuando sus intereses converjan, se gane poder en términos relativos y se mantenga la soberanía. Los liberales también consideran que el sistema internacional es anárquico pero que existen mayores posibilidades de cooperación, lo cual explican con los llamados regímenes internacionales (ver el Capítulo 2).

caridad, y aun contra su religión" (Machiavelli, p.39). Siendo Maquiavelo tan directo en sus argumentos, es común malinterpretar el mensaje de El príncipe como 'el fin justifica los medios', frase incorrecta tanto por no aparecer en el libro como por no ajustarse al consejo dado al lector. Más acertado es resumir este libro en la frase 'ciertos fines justifican cualquier medio', siendo estos ciertos fines los fines de Estado, principalmente su seguridad y superviviencia.

El filósofo Hobbes describe en su libro Leviatán una situación previa a la organización política en Estados, la cual denomina 'estado de naturaleza'. En este estado de naturaleza, la guerra es constante y "la vida del hombre es solitaria, pobre, tosca, embrutecida y breve" (Hobbes 1982, p. 108). La lógica de los Estados es entonces que permiten garantizar la seguridad interna, dentro de las fronteras, aunque al mismo tiempo crean inseguridad externa entre los Estados, que forman un sistema de relaciones internacionales anárquico. Es importante situar a Hobbes en su contexto histórico de guerras civiles en Inglaterra. Este libro fue publicado por primera vez en 1651, pocos años después de la Paz de Westphalia, con la cual inicia el sistema internacional moderno de Estados<sup>4</sup>.

Morgenthau se sitúa dentro del realismo clásico<sup>5</sup>, al cual le siguen otras formas de pensamiento más modernas que han venido a ser llamadas realismo estratégico, neorrealismo y realismo neoclásico (Jackson y Sorensen 2013, p. 86-95). Incluso para estas vertientes modernas del realismo, sigue siendo la seguridad el tema central en las relaciones internacionales. En líneas generales, se puede decir que tanto el realismo estratégico como el neorrealismo continúan considerando al mundo un lugar anárquico, donde la seguridad de los Estados es el objetivo principal, pero dejan de lado tanto el enfoque normativo del realismo clásico como los temas de la naturaleza humana y del

<sup>4</sup> La Paz de Westfalia marca el inicio legal del sistema internacional moderno de Estados que se expande de Europa a todo el mundo entre el Siglo XVII y el XX (ver Recuadro 2.2). Es importante notar que Westfalia marca el inicio del sistema internacional moderno de Estados, no de los Estados en sí mismos, punto que se toca en el subcapítulo sobre cambio climático en el Capítulo 2 de esta tesis.

<sup>5</sup> Los otros autores históricos (Tucídedes, Maquiavelo y Hobbes) son parte del surgimiento del realismo como teoría política, pero desde los campos de la historia y la filosofía, no de las RRII.

mundo y de las diferencias entre la moral personal y del Estado (Ibid, p.75-85).

#### 1.2 Multidimensionalidad

La palabra multidimensional no aparece en una búsqueda de la versión virtual del diccionario de la Real Academia Española, pues es una préstamo moderno del inglés. Sin embargo, el primer significado de la palabra dimensión en este mismo diccionario es "Aspecto o faceta de algo" (Real Academia Española, 2016), por lo que podemos concluir que algo es multidimensional, o tiene más de una dimensión, si es que tiene más de un aspecto principal bajo el cual agrupar características o formular teorías. Por lo tanto, la palabra multidimensional denota complejidad e interconectividad al mismo tiempo. Complejidad en cuanto exista más de una dimensión e interconectividad en cuanto estas estén necesariamente relacionadas al tema en cuestión y entre sí mismas. Es importante notar que la complejidad e interconectividad que denota la palabra multidimensional no son relevantes solo para un entendimiento conceptual sino también para la aplicación práctica, en especial para diseñar estrategias y políticas que apunten a solucionar problemas de temas multidimensionales. El tratar un tema que es multidimensional desde una sola perspectiva resultará en un mal entendimiento del mismo y por lo tanto será difícil enfrentar los desafíos que presente.

El término seguridad multidimensional puede ser definido como una forma de entender la seguridad más allá de la clásica seguridad militar entre Estados, para incluir otras 'dimensiones' o enfoques. Sin embargo, no queda muy claro cuales serían estas dimensiones o enfoques en este nuevo entendimiento de la seguridad internacional. Es decir, si bien el término seguridad multidimensional "se ha incorporado al lenguaje cotidiano y es objeto de tratamiento en todos los encuentros políticos, cualquiera que sea su nivel" (Palma, 2007a: p.72) y aunque haya actores que critiquen el término por considerar que es usado para aprovechamiento político (Saint-Pierre 2012)<sup>6</sup>, queda

6 Hector Saint-Pierre de la Universidad Estatal de Sao Paulo, califica al término seguridad multidimensional como "heurísticamente infértil, analíticamente inadecuado y operacionalmente peligroso" (2012, p. 37). Además, lo considera herramienta de aprovechamiento político de Estados Unidos, pues los principales autores de este término serían

todavía pendiente una definición conceptual concreta de que otros enfoques, además del enfoque en la seguridad de los Estados de la seguridad clásica, abarca la seguridad multidimensional. Es justamente al objetivo de una mejor definición de lo que es la seguridad multidimensional a lo que este marco teórico apunta.

A modo de comparación, se revisa ahora el uso del concepto de multidimensionalidad en otras áreas. En gestión pública, un reporte del Banco Mundial considera que la gobernanza puede ser entendida en 5 dimensiones que interaccionan entre sí: (i) transparencia política, (ii) controles y contrapesos, (iii) gestión efectiva del sector público, (iv) sociedad civil y medios de comunicación y (v) descentralización y participación local (Banco Mundial, 2006b). Este reporte sobre temas forestales, incluyendo la tala ilegal, recomienda un enfoque tanto de cumplimiento de la ley forestal como de gobernanza a fin de lograr de lograr el desarrollo sostenible en temas forestales. La pobreza también puede ser entendida de manera multidimensional. Es decir, ir más allá de un entendimiento de la pobreza solo como bajo nivel de ingresos, hacia entendimientos que consideren, por ejemplo, la falta de acceso a servicios básicos como educación, luz o agua. El Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicado por primera vez en 2010, hace uso de tres dimensiones para definir la pobreza: (i) vida larga y saludable, (ii) educación y (iii) nivel de vida digno. Para que una persona sea considerada pobre debe tener carencias en al menos 33% de los indicadores de todas las dimensiones. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) contempla las mismas dimensiones, las cuales permiten no solo un mejor entendimiento y definición de la pobreza, sino también identificar las carencias más comunes de los hogares pobres, lo que a su vez lleva a una mejor formulación de políticas por parte de los funcionarios que hacen uso de esta herramienta (PNUD 2016).

#### 1.3 Evolución de la seguridad multidimensional en la teoría

Una primera gran evolución de la seguridad fue la que ocurrió luego del fin de la Segunda Guerra Mundial, al consolidarse las organizaciones internacionales. Es justamente una de estas organizaciones, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la que significó la creación de una arquitectura de seguridad colectiva a nivel global. La seguridad colectiva implica la responsabilidad común sobre el mantenimiento de la paz internacional, es un sistema en el cual todos los miembros consideran los problemas de seguridad de uno de ellos como una preocupación de todos, ante la cual se debe actuar de forma colectiva. Esta primera evolución significó un cambio en como hacerle frente a los problemas de seguridad, pero no un cambio en los temas de la agenda de seguridad o en lo que ha de ser asegurado además de los Estados. Una segunda gran evolución se refiere a la expansión de esta agenda y de lo que ha de ser asegurado, es decir seguridad multidimensional. Este subcapítulo revisa dos formas de entender esta evolución a un entendimiento multidimensional de la seguridad. La primera es a través de lo que Palma llama conceptualizaciones recientes en la seguridad (2007: p. 79-97). El concepto de seguridad multidimensional engloba tres términos -seguridad humana, seguridad democrática y nuevas amenazas— que los siguientes párrafos definen.

El término de seguridad humana se refiere a la incidencia de cuestiones de desarrollo humano y de Derechos Humanos en la seguridad. Es un cambio de paradigma de tener a los Estados al centro de los estudios de seguridad a tener a las personas en ese mismo centro (Palma, 2007). Si bien siguen siendo los Estados una herramienta fundamental para garantizar la seguridad de las personas, los nuevos desafíos que presenta el Siglo XXI y el hecho de que en ciertas ocasiones los Estados fallen en proteger a sus poblaciones o sean incluso ellos mismos los que generen amenazas a sus poblaciones, fundamentan la necesidad del concepto de seguridad humana. Esta nueva forma de entender (o nueva dimensión de) la seguridad debe complementar la clásica seguridad militar, incluyendo amenazas que no necesariamente afectan a los Estados y

expandiendo el número de tipos de actores internacionales relevante (Comisión de Seguridad Humana 2003: p. 2-5). Este término es promovido por la ONU desde 1994, a partir del Informe sobre desarrollo Humano del PNUD de ese mismo año (PNUD, 1994). Fue planteado por primera vez en 1992 por el entonces Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali (Celis Silva, 2012: p.18), pero su definición más conocida es la elaborada por la Comisión de Seguridad Humana en su reporte final del 2003. Esta comisión fue establecida en respuesta al llamamiento hecho por el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en el marco de la Cumbre del Milenio. Este reporte define la seguridad humana de la siguiente extensa manera:

"[L]a seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales y culturales que, en su conjunto, brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad" (Comisión de Seguridad Humana 2003, citado en Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2012: p. 14-15).

El término seguridad democrática se refiere a dos ideas (Palma, 2015: p. 304-305). La primera es la exigencia de que los métodos para definir la seguridad y para actuar respecto a ella sean democráticos, como por ejemplo la transparencia y participación de la sociedad civil en la elaboración de Libros Blancos de seguridad y defensa. La segunda es la seguridad del sistema de gobierno democrático mismo. Para ambos casos, seguridad democrática no es un término que se pueda aplicar a la totalidad del sistema internacional, pues han existido y continúan existiendo Estados con otras formas de gobierno, así como han surgido en las última décadas otros actores internacionales que

buscan infiltrar, corromper y hasta derrocar los órdenes democráticos (como el crimen organizado transnacional o el terrorismo). Si bien en los dos casos que se revisan en el siguiente subcapítulo existen ejemplos de violaciones al orden democrático, estas organizaciones y sus miembros suelen verse limitadas a expresar su preocupación y hacer llamamientos políticos, o incluso supeditan la seguridad democrática a otros intereses. Sin embargo, está notoriamente extendida la práctica de recibir misiones de observadores electorales, lo que es un ejemplo de acciones concretas en seguridad democrática. Estos dos términos, seguridad humana y seguridad democrática, confirman que la evolución de la seguridad ha llevado a que la otra gran teoría de las RRII, el liberalismo, influya también en su actual concepción. El argumento de Fukuyama (1989) sobre el Fin de la Historia puede resumirse en una consideración de que la democracia liberal y el capitalismo triunfaron sobre las alternativas de dictadura y economía dirigida al final de la Guerra Fría. Este triunfo, sin embargo, se dio a nivel ideológico, no práctico, por lo que el futuro tanto de la democracia como del capitalismo dependería de la legitimidad política, el desarrollo económico y la habilidad de los Estados de proveer bienes y servicios públicos básicos (Fukuyama, 2015).

Un tercer término relevante es el de las nuevas amenazas, el cual se refiere a las nuevas formas en que los Estados pueden ver su seguridad amenazada debido al surgimiento de nuevos actores que se ven empoderados por nuevas tecnologías, como por ejemplo el terrorismo o el crimen organizado transnacional (Palma, 2007; Obando, 1994).

La segunda forma de entender la evolución de la seguridad multidimensional es a través del debate entre una visión estrecha y una visión amplia de la seguridad ). Se pueden distinguir tres etapas en este debate (Buzan, Waever y de Wilde, 1998: p. 2-4. La primera ocurre durante la década de 1970, con el surgimiento de temas ambientales en las agendas internacionales a partir del aporte de la ciencia respecto al medio ambiente. La segunda etapa ocurra durante la década de 1980, con el incremento de temas económicos en las agendas internacionales debido al crecimiento del comercio

internacional –el cual experimentó un entendido periodo de crecimiento entre la Gran Depresión, después del Crack de 1929, y lo que algunos medios llaman Gran Recesión (The Economist, 2011), luego de la crisis financiera global desatada entre el 2007 y el 2008. La tercera etapa de esta segunda evolución de la seguridad ocurre durante la década de 1990, con el surgimiento de temas de identidad y crimen organizado transnacional, temas que habían sido opacados en el contexto de enfrentamiento ideológico a nivel global de la Guerra Fría y que ahora reciben mayor atención y nuevos impulsos. Es importante notar que la expansión de la agenda en todas las etapas fue afectada de manera transversal por los avances tecnológicos. En ese sentido, la descentralización y regionalización del sistema internacional al termino de la Guerra Fría jugaron un rol clave. A lo largo de la década de 1990, diferentes estudios dan cuenta de esta segunda evolución. La propuesta neorealista de la llamada Escuela de Copenhague divide la seguridad en 5 dimensiones: militar, política, económica, ambiental y social (Buzan, Waever y de Wilde, 1998). Esta propuesta será usada como referente para este marco teórico (ver Recuadro 1.4).

Con el propósito de construir una posible división de las dimensiones de la seguridad internacional desde el mundo académico peruano se llevó a cabo una revisión de los títulos de 151 tesis de la Academia Diplomática del Perú (ADP), producidas entre los años 2008 y 2015 (ver Anexo 2). A partir de la selección de las tesis relacionadas al tema en cuestión, se pueden concebir 5 dimensiones de la seguridad (ver Recuadro 1.1).

#### Recuadro 1.1

Dimensiones de la seguridad internacional identificadas en los títulos de 151 tesis de la ADP: (i) militar, (ii) política, (iii) energética, (iv) ambiental y (v) humana.

- i. La clásica dimensión militar de la seguridad fue el objeto de dos tesis sobre la Unión de Naciones Suramericanas, una sobre el Consejo de Defensa (De las Casas, 2011) y otra sobre su régimen de seguridad y defensa (Chavez Acco, 2014). También fue el objeto de tesis que trataron las medidas de fomento de la confianza y el caso de los 2+2 entre Perú y Chile (Garcia Montoya, 2008), las implicancias del acuerdo de seguridad y defensa entre Estados Unidos y Colombia del 2009 en la región andina (Hernandez Chamame, 2011) y el rol peruano en las operaciones de mantenimiento de la paz, en especial el caso de la misión en Haití (Amiri-Talesh Ramirez, 2010 y Figueroa Moscoso, 2014).
- ii. La **dimensión política** fue materia de una tesis sobre la delincuencia organizada transnacional en una era de globalización (Solari Antola 2012), así como dos tesis sobre la lucha contra el tráfico ilícito de drogas (Aybar Valdivia, 2011; Nieto Frias, 2012).
- iii. La dimensión energética ha sido tocada en cuanto al rol de Brasil en la región (Portillo Gonzales, 2010), así como la posible integración energética con Brasil (Arevalo Van Oordt 2012) y Chile (Velit Sandoval 2015), siendo una constante la necesidad de resguardar las necesidades energéticas nacionales actuales y futuras, así como el de dar valor agregado a las ventas energéticas internacionales.
- iv. La dimensión ambiental es materia de las tesis que tocan los recursos hídricos (Celis Silva, 2012; Laso Geldres, 2014) y la vulnerabilidad del Perú ante el cambio climático (Bastante Gonzales, 2013). En el Capítulo 1 de la tesis de Celis Silva se definen conceptos como seguridad ambiental y seguridad humana. Si bien no hay referencia directa al término seguridad multidimensional, sí contiene un entendimiento teórico de la seguridad desde más de un enfoque. La tesis de Bastante Gonzales realiza un análisis que se divide en el alto grado de exposición del Perú al cambio climático, el alto grado de sensibilidad de los recursos biológicos y los riesgos de los sistemas de soporte humanos, con énfasis en alimentos, agua y salud.
- v. La **dimensión humana** es materia de tesis para los temas de visas humanitarias (Guiven Huaranga, 2013) y los principios de libre determinación e integridad territorial (Gallardo Chavez, 2009).

### 1.4 De seguridad clásica a seguridad ampliada en organizaciones internacionales

Los tres primeros subcapítulos de este marco teórico explican la evolución de los conceptos e ideas en torno a la seguridad internacional, este subcapítulo 4 se dedica a revisar como ha ocurrido esta evolución en la práctica. Para lograr esto, se llevará a cabo una comparación entre dos Ols, la Organización de Estados Americanos (OEA), una organización con personalidad legal dedicada a la seguridad en el hemisferio americano, y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), una organización sin personalidad legal dedicada a la seguridad en el hemisferio norte.

#### 1.4.1 OEA

La OEA es una organización dedicada a la seguridad hemisférica, la cual ha reconocido que entiende la seguridad de manera multidimensional a partir de un proceso de reflexión sobre la seguridad hemisférica iniciado en 1991 con el Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano y que culmina con la Declaración sobre Seguridad en las Américas en el 2003.

A diferencia de la OSCE, la OEA es una organización con personalidad jurídica. Es decir, la OEA cuenta con un tratado fundacional, la Carta de la OEA<sup>7</sup>, que es legalmente vinculante, que crea obligaciones y derechos y está cubierto por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969. Este tratado fundacional, entre otros documentos, sitúa a la OEA dentro de la arquitectura de seguridad colectiva global de la ONU, en el marco de lo estipulado en el Capítulo 8: Acuerdos Regionales. La Declaración sobre Seguridad en las Américas reafirma esta situación en repetidas referencias a los principios de la Carta de la ONU. Puede considerarse que la la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana incluyen el concepto de seguridad democrática en tanto

<sup>7</sup> La *Carta* de la OEA, la *Convencion* de Viena sobre el Derecho de los Tratados o el *Acuerdo* de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos son todos tratados internacionales independientemente de su denominación oficial.

proscriben la interrupción violenta de gobiernos democráticos y contienen elementos para una reacción por parte de la organización y sus miembros. Una mención especial merece el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas de 1948 (Pacto de Bogotá), que reconoce la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia –que también es parte de la arquitectura de seguridad de la ONU– "ipso facto" en su artículo XXXI.

La Declaración sobre Seguridad en las Américas del 2003 habla tanto de las amenazas tradicionales a la seguridad como de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (Palma 2007, p. 80). Si bien esta declaración vuelve oficial el uso del concepto de seguridad multidimensional para la seguridad hemisférica, no queda claro de la misma que temas quedan dentro de esta nueva visión de la seguridad y que temas no. La definición de que son nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos en el artículo 4, inciso k), parecería dejar abierta la posibilidad y riesgo de que todo sea securitizado<sup>8</sup>:

"Las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales y, en algunos casos, asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, todos actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos y las normas constitucionales de cada Estado. Muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada" (OEA, 2003: p. 4)

Al respecto, el Embajador Palma nos dice que "[e]sta elaborada formulación permitió incorporar las preocupaciones de seguridad de todos los Estados del Hemisferio, que son sumamente distintos en dimensión, población, nivel de desarrollo, poder militar,

8 Este término significa la decisión política de volver un tema concreto parte de la agenda de seguridad.

perspectiva estratégica y más" (Palma, 2015: p.304). Sin embargo, es importante hacer un esfuerzo por reconocer las dimensiones de la seguridad en la OEA, incluso si este reconocimiento no es explícito. Podemos empezar notando la inclusión de la seguridad democrática en el artículo 4, inciso b), así como la seguridad humana en los incisos c) y e) del mismo artículo. Es posible entender "las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos" (OEA, 2003: p. 4) listados en el inciso m) desde las dimensiones de la seguridad planteadas por Buzan, Waever y de Wilde (1998) (ver Recuadro 1.2).

Recuadro 1.2				
Dimensiones de la seguridad internacional en la OEA				
Amenazas, preocupaciones y otros desafíos listados en la Declaración sobre Seguridad en las Américas de 2003	Dimensiones de la seguridad			
Terrorismo, delincuencia organizada transnacional,				
problema mundial de drogas, corrupción, lavado de	Política			
activos, tráfico ilícito de armas y sus interconexiones				
Pobreza extrema, amplia exclusión social, estabilidad,	Humana/Económica			
democracia				
Desastres naturales y de origen humano, pandemias y				
otros riesgos a la salud, deterioro del medio ambiente	Humana/Ambiental			
Trata de personas	Humana/Política			
Ataques cibernéticos	Militar/Política			
Transporte marítimo de materiales potencialmente				
peligrosos (petróleo, material radioactivo, desechos	Militar/Política			
tóxicos)				
Terrorismo con acceso a armas de destrucción masiva	Militar/Política			
(Elaboración propia con base en OEA, 2003: p. 4 y Buzan, Waever y de Wilde 1998)				

#### 1.4.2 OSCE

La OSCE es una organización dedicada a la seguridad en el hemisferio norte, en el espacio "de Vancouver a Vladivostok" (OSCE 2009, p. 1). Esta organización trabaja la seguridad en tres dimensiones: (i) político-militar, (ii) económico y ambiental y (iii) humana (ver Recuadro 1.3). En esta división tridimensional de la seguridad internacional de la OSCE, la dimensión humana incorporaría tanto el concepto de seguridad humana como el de seguridad democrática según fueron definidos en el subcapítulo anterior con base en Palma (2007, p. 79-97). Este término es parte de las llamadas 'conceptualizaciones recientes' en la seguridad. La seguridad multidimensional engloba estos conceptos.

Se pueden trazar los orígenes de la OSCE a la Conferencia de Helsinki, la cual culminó con un Acta Final en 1975 (Sigler 1997). Dicha conferencia llevó a la creación de esta organización en 1990, momento en el cual el final de la Guerra Fría permitió la creación de una organización promotora de la democracia entre Occidente y el espacio post-soviético. Además, es importante notar que la OSCE es una organización que no cuenta con personalidad legal, es decir, opera no mediante acuerdos legalmente vinculantes, sino políticos.

Además de las 3 dimensiones de la seguridad ya mencionadas, la OSCE reconoce problemas de seguridad que por sus características corresponden a más de una dimensión. Por ejemplo, la trata de personas, que es parte de la dimensión humana en cuanto se violan Derechos Humanos y son justamente las minorías las que corren mayor riesgo de caer en las redes de estas mafias, pero también es parte de la dimensión político-militar en tanto la lucha contra las organizaciones criminales transnacionales dedicadas a la trata de personas es parte de la competencia de diferentes instituciones estatales. Esta forma de reconocer los problemas de seguridad como multidimensionales permite un mejor entendimiento de la complejidad de la seguridad y de las interconecciones entre sus dimensiones.

#### Recuadro 1.3

Dimensiones de la seguridad internacional con las que la OSCE trabaja: (i) político-militar, (ii) económica y ambiental; (iii) humana.

- La dimensión político-militar: incluye los clásicos temas de seguridad militar interestatal, control de fronteras, tráfico de armamento, así como terrorismo. Bajo el esquema de trabajo de la OSCE, la cooperación para la lucha contra el crimen organizado transnacional queda ubicada en esta dimensión.
- ii. La dimensión económica y ambiental: incluye temas económicos (como por ejemplo las vías internacionales de comunicación o la mejora de los procedimientos aduaneros), de buena gobernanza (como la lucha contra la corrupción y el lavado de dinero) y ambientales. Los temas ambientales en la OSCE son vistos desde la óptica del manejo sostenible, en sintonía con otros documentos ambientales internacionales. Sin embargo, los proyectos de la OSCE se concentran en temas como mejorar la gestión del agua o enfrentar la degradación del suelo, no se encuentran abocados a temas de ilícitos ambientales, como sí ocurre en otras regiones. Es importante notar que los temas de agua y suelo son tratados tanto penal como preventivamente, haciendo que el Estado, la sociedad civil y las empresas trabajen en conjunto.
- iii. La **dimensión humana**: que está asociada a los temas de seguridad humana (Derechos Humanos, derechos de las minorías, Estado de derecho, libertad de prensa y de expresión, tolerancia y no discriminación) y al fortalecimiento de las instituciones democráticas (por ejemplo mediante la observación de elecciones).

(Elaboración propia con base en OSCE, 2016)

#### 1.5 Conclusión

El término seguridad multidimensional no ha sido estrictamente definido en el campo académico de las RRII. La literatura revisada y el análisis de dos Ols apunta a la multidimensionalidad de la seguridad como una característica, dejando preguntas sobre cuántas y cuáles serían las dimensiones de la seguridad a ser respondidas. Del estudio de Buzan, Waever y de Wilde (1998), así como del análisis de la producción académica de la ADP y del análisis de dos Ols, se argumenta la existencia a nivel teórico de las dimensiones detalladas en el Recuadro 1.4.

Recuadro 1.4  Dimensiones de la seguridad internacional						
ADP*	OEA**	OSCE***				
<b>✓</b>	✓	<b>✓</b>				
✓	1	✓				
✓	✓	<b>✓</b>				
dimensión energética)						
<b>✓</b>	✓	<b>/</b>				
✓	1	✓ (dimensión humana)				
	ADP*  ✓  ✓  dimensión energética)	ADP*  OEA**				

(Elaboración propia con base en Buzan, Waever y de Wilde 1998)

\* Ver Recuadro 1.1; \*\* Ver Recuadro 1.2; \*\*\* Ver Recuadro 1.3

## Capítulo 2. La dimensión ambiental de la seguridad

Este capítulo propone elementos de una dimensión ambiental de la seguridad, una de hasta cinco dimensiones consideradas en el capítulo anterior (ver Recuadro 1.4). A continuación, los subcapítulos 1 y 2 se dedican a revisar los aportes de dos teorías de RRII en cuanto a temas ambientales globales (ver Recuadro 2.1). Luego, el subcapítulo 3, propone tres posibles elementos de una dimensión ambiental de la seguridad (cambio climático, ilícitos ambientales y biodiversidad). Al final se puede encontrar una conclusión.

Recuadro 2.1								
Teorías de RRII frente al medio ambiente								
	(Clásicas)		(Ambientalistas)					
				Socialismo	Ecología			
	Realismo	Liberalismo	Ecosocialista	ecofeminista	profunda			
				verde				
Causas	Problema	interestatal			Dominación			
del cambio	+		Acumulación	Sistemas de	de la			
climático	tendencias poblacionales,		de capital	dominación	naturaleza			
	tecnológicas	s y de consumo						
Respuesta	Seguridad	Construir	Cambio de	Cambio hacia comunidades				
	ambiental	instituciones	sistema	igualitarias y autosuficientes				
		internacionales	económico					
			(capitalismo)					
		1						
(Adaptado de Paterson, 2000: p. 4)								

#### 2.1 Teorías ambientalistas

Las teorías ambientalistas en las RRII pueden ser separadas en varios subgrupos, pero todas comparten un tema central de la teoría política verde en geneal: la naturaleza como valiosa en sí misma y no solo como recurso de un valor instrumental que le asigna una visión antropocéntrica del mundo. Este subcapítulo presenta y critica la posición del socialismo ecofeminista verde según es formulada por Paterson (2000) (ver Recuadro 2.1). Otras posiciones ambientalistas de las RRII incluyen: (a) el ecofeminismo, el cual se enfoca en lo que sus postulantes llaman el 'patriarcado'; (b) la ecología profunda, la cual se centra en rechazar una consideración de la naturaleza desde una perspectiva instrumental o de dominación; (c) el ecosocialismo, el cual es crítico del capitalismo; y (d) el ecoautoritarismo, que postula la necesidad de un gobierno central a nivel mundial para manejar el cambio climático. Todas estas posiciones, con excepción del ecoautoritarismo, son parte de la posición del autor a ser presentado en este subcapítulo. Lo variado de estas posiciones son prueba de la enorme producción académica en RRII por parte de los ambientalistas.

El argumento central de Paterson (2000) es que las estructuras del sistema internacional son inconsistentes con el principio de sostenibilidad<sup>9</sup>. Las cuatro estructuras que este autor considera para las RRII son: (i) el sistema interestatal, (ii) el capitalismo, (iii) el conocimiento científico y (iv) el patriarcado (Ibid, p. 42-54). Antes de pasar a explicar cada una, intento llegar a una definición de lo que es una estructura. Aunque no existe una definición única de estructura, se puede argumentar que el término se refiere al marco más básico del objeto de estudio de una ciencia social —el sistema internacional en el caso de las RRII. Jackson y Sorensen definen estructura como "el marco que comprende y el fundamento que subyace las relaciones internacionales, la base misma de la

<sup>9</sup> Paterson (2000) entiende la sostenibilidad como la lógica de hacer uso de los recursos naturales asegurando su continuidad en el tiempo para las generaciones futuras. Esta es la definición del Reporte Brundlandt, el reporte final de la Comisión global para el medio ambiente y el desarrollo (1987) titulado "Our Common Future" (o 'nuestro futuro común'). Para una definición más moderna del término sostenibilidad ambiental ver Morelli (2011).

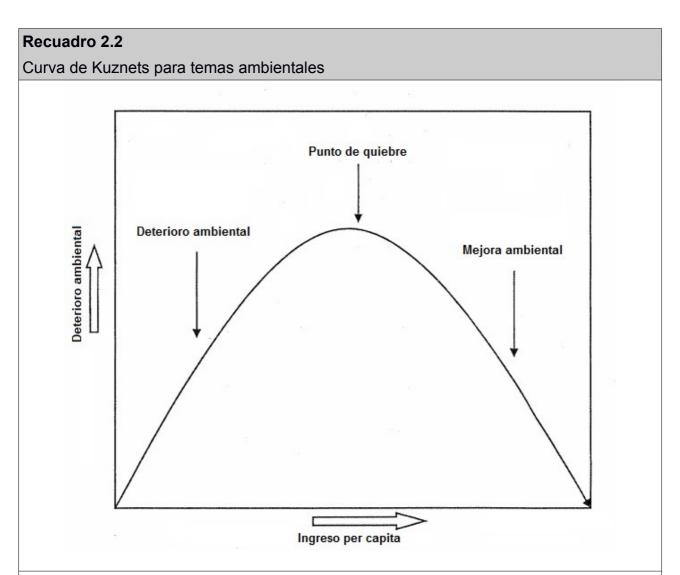
existencia de un sistema o sociedad internacional" (2013: p.136, traducción propia). Para Paterson (2000: p.41-42), las estructuras son construcciones conceptuales que, aunque pueden variar en el tiempo, tienden a reproducir sus propios principios básicos a través de los actores que operan en ellas. La siguiente cita ilustra la dificultad para definir este término y ofrece una respuesta lo suficientemente sofisticada:

"Algunos autores han usado 'estructura' como significado de ideas naturales o patrones de relaciones que existen independientemente de las personas; piensan en las personas como simples portadores de estas estructuras. No se pretende este significado aquí. Existe, por supuesto, cierto sentido en que las estructuras son previas a los individuos, como en que los niños nacen en sociedades repletas de prácticas sociales establecidas y aceptadas. Estas prácticas, sin embargo, ya sea que tomen la forma de un lenguaje, sistema legal, organización de la producción o de instituciones políticas, son creación de actividad humana colectiva. Las estructuras históricas, que es como se usa el término en este libro, se refieren a las prácticas sociales persistentes, hechas y transformadas por la actividad humana colectiva" (Cox, 1987: p.4, citado en Paterson, 2000: p.42, traducción propia).

La primera estructura que Paterson (2000) considera para las RRII es el sistema interestatal. Este sistema es fruto de la consolidación de poder alrededor de Estados territorialmente definidos, con poblaciones que forman comunidades imaginadas, pues estas comunidades nacionales no existían previamente a los Estados y se conformaron en oposición a otras. Paterson nos dice que el Estado es la institución jerárquica de más alto rango, la que consolida todas las otras instituciones jerárquicas dentro de su territorio. Estas instituciones involucran el dominio de unos hombres por otros y el dominio de la naturaleza. Si bien es cierto que los Estados han producido cambio climático históricamente, no es cierto que "la sostenibilidad no puede convertirse en un requerimiento estructural para la reproducción del orden estatal" (Paterson, 2000: p.45, traducción propia). Como fue visto en el Capítulo 1, la principal preocupación de los

Estados es su seguridad, por lo que si la degradación ambiental o el cambio climático amenazan a los Estados, estos podrían hacer de la sostenibilidad un objetivo primordial.

La segunda estructura es el capitalismo. El capitalismo es presentado como sistemáticamente dañino para el medio ambiente. Esto se debe a varios factores, incluyendo: el requerimiento capitalista de crecimiento económico permanente (siendo la definición misma de recesión la falta de crecimiento sostenido en al menos dos trimestres), la visión de la naturaleza como recursos naturales a ser explotados, el objetivo primordial de maximizar las ganancias por parte de las empresas (sin importar las externalidades, incluyendo las ambientales) y la generación de inequidad, que es vista como inevitable para el capitalismo. Si bien todas las críticas al capitalismo mencionadas en este párrafo son válidas y han sido argumentadas por diversos autores, esto no significa que el desarrollo económico dentro de un sistema capitalista tenga que necesariamente conducir al cambio climático. Existen estudios que han aplicado la llamada 'Curva de Kuznets' (ver Recuadro 2.2) a temas ambientales para probar que el desarrollo económico implica contaminación solo hasta cierto punto de quiebre, luego del cual el desarrollo económico significa menos contaminación (Yandle, Vijayaraghavan y Bhattarani, 2002). Otros estudios demuestran la posibilidad del desarrollo económico vía servicios, en vez de industrialización, como en el caso de la India (Ghani y Kharas, 2010). Todo esto significa que no es necesario que los Estados en vías de desarrollo hoy, contaminen al nivel de lo que contaminaron los Estados desarrollados históricamente. Por lo tanto, no existe la necesidad de un cambio de sistema económico, el capitalismo, pero sí de ajustes, los cuales ya han estado teniendo lugar –por ejemplo con el surgimiento del concepto de stakeholders, que engloba a toda la comunidad en la que una compañía trabaja- y de seguro deberán continuar haciéndolo.



- La curva de Kuznets recibe su nombre del economista que la presentó por primera vez en 1954.
- La curva original se refería a la disminución en la inequidad de ingresos conforme el ingreso per capita (o el nivel de desarrollo de una economía) aumenta.
- La curva de Kuznets es aplicada a temas ambientales desde 1991, cuando fue usada para describir la relación entre la calidad medioambiental (según mediciones de concentración de dióxido de azufre y otros contaminantes) y el nivel de desarrollo de una economía.
- La curva de Kuznets ha sido aplicada a la deforestación. Dos estudios encontraron que la deforestación en América Latina disminuye en tanto se incrementan los niveles de ingreso y que el 'punto de quiebre' en la curva para temas forestales es menor que el de otro tipo de daños ambientales, pues la expansión agrícola y la tala se dan en puntos previos del desarrollo económico.

(Elaboración propia con base en Yandle, Vijayaraghavan y Bhattarani, 2002; imagen obtenida de la página 3, traducción propia)

Más importante que estos estudios estadísticos, sin embargo, son los argumentos contra la dudosa afirmación de que el capitalismo es una estructura del sistema internacional. Un primer argumento es que los Estados preceden al capitalismo. Si bien el capitalismo es contemporáneo con el actual sistema de Estados soberanos surgidos con la Paz de Westfalia (ver Recuadro 2.3), la lógica de organización político-territorial de los Estados es previa al capitalismo, como puede verse en el texto de Tucídedes, cubierto en el Capítulo 1. En efecto, las ciudades-Estado griegas del mundo antiguo o las ciudades-Estado italianas del renacimiento formaron sistemas de Estados previos al surgido luego de la Paz de Westfalia. Un segundo argumento es que el capitalismo no ha sido el único sistema económico del actual sistema internacional, pues el principal conflicto del Siglo XX una vez derrotado el fascismo, fue entre el capitalismo y el comunismo, inclinándose varios Estados por el segundo.

La tercera estructura es el conocimiento científico o, más precisamente, la relación entre conocimiento y poder. El conocimiento ha sido concentrado en centros o élites que suelen estar alejados de la naturaleza que estudian. Es la lejanía de estos centros y élites con la naturaleza la que los lleva a adoptar una visión de dominación de la naturaleza o de "racionalidad instrumental" (Paterson, 2000: p. 52, traducción propia). Aunque también es dudoso que el conocimiento científico sea una estructura del sistema internacional, sí me parece relevante notar el distanciamiento de los centros o élites del conocimiento ambiental de la naturaleza misma (se regresa a este punto para argumentar la importancia del conocimiento ancestral en el Capítulo 4). También es relevante el que una visión de la naturaleza como recurso natural difícilmente será sostenible, por lo que es necesario reconocer el valor de la naturaleza en sí misma.

La cuarta estructura es el patriarcado. Basándose en teorías feministas de dominación de las mujeres por parte de los hombres, Paterson hace un paralelo con la dominación de la naturaleza por la humanidad. Tal y como las mujeres son usadas con fines reproductivos y sus labores caseras y de cuidado de niños no son reconocidas con un valor económico, la naturaleza es usada como recursos naturales, obviándose el valor de los servicios

ecosistémicos del agua, los bosques y la naturaleza en general. Considerar al patriarcado una estructura de las RRII es más convincente que hacerlo con el capitalismo o el conocimiento científico, pues este sí es un patrón tan o más antiguo que los Estados y de uniforme y casi universal aplicación.

#### 2.2 Teorías clásicas

El realismo, junto con el liberalismo<sup>10</sup>, es una de las dos teorías clásicas de las RRII que estudian los problemas ambientales (ver Recuadro 2.1). Es válido considerar al realismo como ejemplo de las teorías clásicas de RRII para temas ambientales, pues ambas consideran que el cambio climático es un problema interestatal en un mundo anárquico y que es causado por tendencias demográficas, tecnológicas y de consumo.

Como fue cubierto en el Capítulo 1, el realismo ha mantenido una visión del sistema internacional como anárquico. Para temas ambientales, esta visión de anarquía es compartida por los liberales, si bien estos difieren en las posibilidades y formas de cooperación internacional (Paterson, 2000). Algunos realistas, como Homer-Dixon (1994), adoptan una visión estrecha de la seguridad ambiental. Si bien se reconocen nuevas amenazas transnacionales, esta visión es limitada en tanto no reconoce nuevos actores a ser asegurados. Es decir, una visión estrecha de la seguridad ambiental considera los elementos de la dimensión ambiental como amenazas a la seguridad militar y política de los Estados, no considera estos mismos elementos como amenazas ambientales que ponen en riesgo a la naturaleza en sí misma.

Por otro lado, tenemos a los neorealistas como Buzan, Waever y de Wilde (1998), que adoptan una visión amplia o multidimensional de la seguridad. De las cinco dimensiones o

10 Si bien el liberalismo considera el cambio climático como un problema interestatal en un mundo anáquico, su respuesta es diferente. El liberalismo propone el concepto de regímenes internacionales, el cual es definido por Krasner como "conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión" (1983: p. 2; traducción propia). Esto puede ser criticado tanto porque el concepto de regímenes ha sido usado para la seguridad internacional (ver arquitectura de la seguridad global en el subcapítulo 3 del Capítulo 1), como por la falta de logros en las muchas cumbres ambientales desde la década de 1970.

'sectores' de este estudio cubiertas en el Capítulo 1 (ver Recuadro 1.4), son relevantes para este capítulo, la ambiental, la social y la política. La dimensión política para estos autores es la que incluye las nuevas amenazas a los Estados, todo lo que queda fuera de la clásica seguridad militar interestatal. Si bien lo que ha de ser asegurado en esta dimensión siguen siendo los Estados, estos son vistos de manera más compleja, para incluir las instituciones estatales como objetivo de las amenazas políticas (Ibid: p. 142). En el Capítulo 1 se consideró al crimen organizado transnacional dentro de esta dimensión. La dimensión social concierne a las identidades, que pueden ser nacionales, étnicas u otras (Ibid: p.119-140). La seguridad humana está incluida dentro de una dimensión social de la seguridad, pues el garantizar los Derechos Humanos es la manera en que el consenso internacional apunta a garantizar la seguridad de diferentes grupos humanos. La dimensión ambiental, en cambio, incluye como amenazas a la actividad humana tanto las que son amenazas existenciales evidentes (cambio climático), como las que no. Además, se incluyen los desastres naturales como amenazas tanto a los Estados como a la actividad humana. Esta forma de entender la seguridad ambiental incluye en su agenda temas que se encuentran en la intersección de lo militar y ambiental (desestabilización y conflictos por escasez de recursos y cambio climático), así como temas puramente ambientales (alteración de los ecosistemas) (Ibid: p. 71-94).

#### 2.3 Propuesta de elementos de la seguridad ambiental

La siguiente propuesta de posibles elementos de una dimensión ambiental de la seguridad está basada en las cinco dimensiones presentadas en el Capítulo 1. Además, se entiende la seguridad ambiental bajo un enfoque amplio de la seguridad, con aportes de las teorías ambientalistas de las RRII, donde existen amenazas tradicionales y nuevas amenazas a los Estados, así como amenazas que ponen en riesgo a la actividad humana y a los ecosistemas.

Se consideran tres elementos en este subcapítulo: cambio climático, ilícitos ambientales y biodiversidad. Se ha dejado fuera los desastres naturales por considerarlos problemas de

seguridad interna o de cooperación humanitaria a nivel internacional. Además, frente a los desastres naturales, la pregunta de que asegurar no puede ser contestada. Los desastres naturales ocurren de forma inesperada y, en todo caso, lo que habría de asegurar son los sistemas de prevención y respuesta ante estos incidentes. De los tres elementos que sí son cubiertos solo uno es profundizado: el caso de la tala ilegal, un ilícito ambiental situado en la intersección de las dimensiones ambiental y política de la seguridad (ver Capítulo 3 y Capítulo 4).

#### 2.3.1 Cambio climático

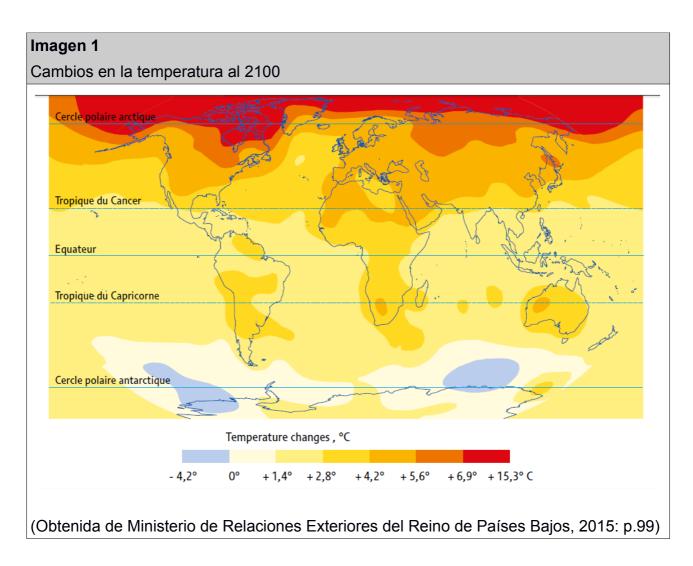
El cambio climático es quizás el tema más notorio de la seguridad ambiental. Representa una amenaza tanto a la naturaleza en sí misma, como a los Estados, sus instituciones y la vida humana. El énfasis de los siguientes párrafos será en la amenaza que el cambio climático representa para la seguridad de los Estados, en su faceta de intersección entre las dimensiones ambiental y militar. Este énfasis es debido a que los otros elementos a ser presentados (ilícitos ambientales y biodiversidad) no incluyen la dimensión militar de la seguridad, así como a la importancia de la amenaza existencial que significa el cambio climático para los Estados.

Tanto los Estados relativamente pequeños como las grandes potencias reconocen el cambio climático como uuna amenaza para su seguridad. En el Perú, el Libro Blanco de la Defensa Nacional (Ministerio de Defensa, 2006) no hace referencias directas al cambio climático, pero sí al deterioro ambiental que destruye recursos y biodiversidad. En EE.UU., la presentación de un oficial del Pentágono ante su parlamento incluyó una sección sobre adaptación frente al cambio climático (Conger, 2014).

A nivel multilateral, el reporte de la Conferencia sobre Seguridad Planetaria, organizada por el Reino de los Países Bajos en noviembre de 2015, realizó un estudio prospectivo de las amenazas a la seguridad que conllevaría el cambio climático (Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Países Bajos, 2015). Este estudio fue realizado antes de la

conclusión del Acuerdo de París<sup>11</sup> y se basa no en este u otro instrumento internacional sino en el modelo GDFL (o Geophisical Fluid Dynamics Laboratory en inglés) de la Universidad de Princeton. Este modelo asume que el dióxido de carbono o CO2 –uno de los principales gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático- se duplicará entre los años 2000 y 2100, lo cual llevaría a un incremento promedio de 3.7 grados Celsius (ver Imagen 1). Un incremento de temperatura de esta magnitud tendría serias consecuencias, las cuales fueron discutidas por los participantes de esta conferencia alrededor de cuatro grandes áreas. La primera es 'Estados fallidos, conflictos internos y terrorismo', donde la ruptura en la capacidad de algunos gobiernos de proveer servicios básicos permitiría el surgimiento de otros grupos (como por ejemplo grupos religiosos) que los provean. La segunda es 'migración, desplazamientos humanos y crisis humanitarias', donde habría una mayor presión sobre las sociedades agrarias o pesqueras del Caribe, África subsahariana y el sudeste asiático, así como patrones de migración cambiantes y migración fuera de control. Esto llevará a que el estatus legal actual sobre los refugiados se torne insostenible. Cuando menos, habrá un debate para incluir dentro de este grupo a los inmigrante ambientales. La tercera es la 'reordenación de la gobernanza global y regional y nacionalismo', donde se prevé un aumento del nacionalismo en los Estados ricos, un empeoramiento de las desigualdades, un incremento en el poder de las corporaciones y un fortalecimiento de los alineamientos regionales. La cuarta y última área es 'competencia por los recursos y conflictos interestatales', donde una mayor presión sobre los recursos y la innovación energética podrían llevar a problemas de seguridad por agua y la degradación de los servicios prestados por los ecosistemas puedan colapsar.

<sup>11</sup> El Acuerdo de París ya ha sido ratificado por el número mínimo necesario de Estados, lo cual ocurrió mucho antes de lo esperado, y apunta a mantener el calentamiento global por debajo de los 2° Celsius (o hasta 1.5° de preferencia). Sin embargo, la PNUMA (2016) considera que el planeta se calentará entre 2.9 y 3.4° durante el Siglo XXI a pesar de los compromisos de este acuerdo.



Las principales conclusiones de este taller prospectivo respecto a la seguridad y el cambio climático son dos (Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Países Bajos, 2015: p. 102). La primera es que la seguridad ha sido el principal catalizador del sistema internacional basado en los Estados. La Guerra de los 30 años antes de la Paz de Westfalia o la II Guerra Mundial antes de la creación de la ONU son citados como ejemplos de crisis de seguridad previas a la fundación o expansión del actual sistema interestatal. En el Siglo XXI, el cambio climático probablemente pondrá bajo presión la legitimidad de los Estados y el sistema internacional vigente (ver Recuadro 2.2). Una segunda conclusión es la necesidad de incrementar el número de ejercicios de planeamiento por escenarios a nivel internacional (es decir, la práctica de la prospectiva).

Sobre todo para temas globales como el cambio climático y más aún en reuniones internacionales con delegados diplomáticos y otros funcionarios estatales.

Recuadro 2.2						
Globalización del sistema de Estados soberanos de la Paz de Westfalia						
Siglo	Tipo de sistema	Zona afectada				
1600	Sistema europeo	Europa				
1700	Sistema occidental	América del Norte				
1800	Sistema globalizado	América del Sur, Imperio Otomano, Japón				
1900	Sistema global	Asia, África, islas caribeñas y pacíficas				
2000	¿Sistema global bajo presión ambiental?	Todas, pero principalmente África, el medio oriente y el sudeste asiático				

(Elaboración propia con base en Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Países Bajos, 2015: p. 102 y Jackson y Sorensen, 2013: p. 21)

#### 2.3.2 Ilícitos ambientales

Los ilícitos ambientales amenazan tanto a la naturaleza en sí misma, como a los Estados y sus instituciones. Es decir, los ilícitos ambientales se encuentran en la intersección de las dimensiones ambiental y política. Además, están vinculados a otras amenazas contra

la vida humana, como son la trata de personas y el trabajo forzado, especialmente en cuanto estos ilícitos o crímenes suelen ser cometidos por organizaciones criminales transnacionales (ver Recuadro 2.3). La siguiente es una definición amplia del término crímenes ambientales:

"[T]érmino genérico para describir las actividades ilegales que dañan el ambiente y que tienen como objetivo beneficiar a individuos, grupos o compañías de la explotación, daño, comercio o robo de recursos naturales, incluyendo, entre otros, crímenes serios cometidos por organizaciones criminales transnacionales" (PNUMA e INTERPOL, 2016, p. 17, traducción propia).

#### Recuadro 2.3

## Crimen organizado transnacional

A nivel multilateral, podemos encontrar una definición de qué es un grupo organizado criminal y transnacional en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también conocida como Convención de Palermo:

"[U]n grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más [delitos] con miras a obtener directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material" (UNODC, 2004: p. 5)

El vínculo con el medio ambiente se encuentra en el hecho que estas organizaciones se dedican, entre otros negocios ilícitos, al "tráfico ilícito de especies de flora y fauna silvestres en peligro de extinción" (Ibid: p. 2), así como a otros ilícitos ambientales como la minería y tala ilegales. El vínculo con la seguridad estatal se encuentra en el hecho de que "en algunas regiones los grupos terroristas se benefician de la delincuencia organizada transnacional [incluyendo mediante el] comercio ilícito de recursos naturales

como el oro y otros metales preciosos y gemas, los minerales, la flora y fauna silvestres, el carbón vegetal y el petróleo" (Consejo de seguridad de la ONU, 2014: p.1), como señala el Consejo de Seguridad de la ONU en su resolución 2195.

Esta Convención de Palermo, en su artículo 3, señala que se deberá crear un mecanismo de examen de aplicación. Sin embargo, en la **8va Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional,** llevada a cabo entre el 17 y 21 de octubre de 2016, no se pudo alcanzar consenso respecto a este mecanismo.

Al respecto, es importante recordar la **Declaración de Doha de 2015**, dada en el marco del 13° Congreso de las Naciones Unidas Sobre el Delito y Justicia Penal. Este documento indica que se deben tener en cuenta los efectos adversos de la delincuencia organizada en la sociedad en general y en el desarrollo sostenible en particular. Esto, debido a una consideración de que el desarrollo sostenible y el estado de derecho están estrechamente interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Como respuesta, la Declaración de Doha llama a los Estados Parte a crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas. Así como a incluir a la opinión pública en sus esfuerzos de prevención y lucha. Además, llama a la colaboración entre los Estados y las Ols pertinentes para llevar a cabo proyectos internacionales para la prevención de la delincuencia organizada transnacional. Un ejemplo de este tipo de proyectos serían los que mitiguen las circunstancias que hacen que ciertos grupos sociales sean vulnerables a la delincuencia organizada transnacional. Queda claro entonces que el consenso internacional, según lo refleja la Declaración de Doha, apunta a que se deben considerar tanto las causas directas de la delincuencia como las condiciones que la propician.

(Elaboración propia con base en UNODC, 2004 y 2015; Consejo de seguridad de la ONU, 2014)

La importancia de prevenir y luchar contra estos crímenes radica en la amenaza que representan y al gran crecimiento que muestran. Los crímenes ambientales son, después del tráfico ilícito de drogas, la falsificación y la trata de personas, el cuarto grupo de crímenes más importantes en cuanto al tamaño del dinero que mueven (entre 91 y 258 miles de millones de dólares anuales), el cual crece al doble o triple de la economía global (entre 5 y 7% anual) (PNUMA e INTERPOL, 2016: p. 7 y 8). Esto significa menores ingresos futuros y las correspondientes oportunidades de desarrollo perdidas para los Estados; fuera de amenazar especies, ecosistemas y la vida en general. Además, los ilícitos ambientales comprometen la habilidad de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, parte de la Agenda 2030 (ver Recuadro 2.4). Por último, hay vínculos con la seguridad estatal clásica y política, pues existen grupos armados y hasta terroristas que se mantienen a través de esta industria criminal.

# | TIN | DELA POBRIZIA | CONDINCION | CONDINC

(Imagen obtenida de ONU, 2016, captura de pantalla)

Si bien la principal causa para los crímenes ambientales son los altos ingresos y bajos riesgos asociados a estos, también son causas otros temas como la pobreza (que facilita el reclutamiento de perpetradores de bajo nivel) (PNUMA e INTERPOL, 2016: p. 9), por lo que se necesita una amplia gama de respuestas que van más allá de la aplicación de la ley. Es importante notar que la ayuda oficial al desarrollo para paz y gobernanza ha disminuido en un 3% anual desde el 2009 y que "los lugares más afectados por los crímnes ambientales están también en los países con los menores recursos para enfrentarlos" (Ibid: p. 11, traducción propia).

En Sudamérica, está documentado como la tala y la minería ilegal son amenazas a la seguridad del Estado donde esta actividad ilegal tienen lugar y a la de sus vecinos (Novak y Namihas, 2014). En Perú y Colombia, dos de los principales productores de cocaína a nivel mundial, la minería ilegal "se esta volviendo una alternativa rentable a las drogas" (PNUMA e INTERPOL, 2016: p. 11, traducción propia). A estos ilícitos ambientales se les podría sumar el tema de la pesca ilegal. El caso de Palau, un pequeño Estado insular en el Pacífico (Urbina, 2016; artículo del New York Times), y el caso de Argentina, un Estado con una extensa costa en el Atlántico (El Comercio, 2016a), son ejemplos de pesca ilegal cubiertos en medios de prensa. El caso de la tala ilegal como ilícito ambiental es tratado en los siguientes capítulos (ver Capítulo 3 y Capítulo 4).

#### 2.3.3 Biodiversidad

La biodiversidad o diversidad biológica engloba "toda la variedad de especies de plantas, animales, bacterias, hongos y protozoos; así como a los ecosistemas y los procesos ecológicos de los que estos seres forman parte" (Andaluz Westreicher, 2011: p. 157). Esta biodiversidad tiene valor productivo, científico, estético y ético (Ibid: p. 162).

El valor productivo y científico está íntimamente ligado, pues la capacidad de hacer uso de la biodiversidad en forma productiva dependerá de ciertas "condiciones básicas [...]: inversión en recursos humanos altamente especializados, creación y desarrollo de

infraestructura, (laboratorios y centros de investigación); articulación entre empresa, investigación, mercados; y finalmente políticas promotoras y de seguridad jurídica" (Caillaux y Ruiz, 2015: p. 321-322). Es importante notar aquí el potencial para desarrollo verde que la biodiversidad conlleva.

En cuanto al valor estético y ético, estos se refieren al valor del paisaje natural y de la naturaleza en sí misma, en el mismo sentido de las teorías ambientalistas vistas en el subcapítulo 2.1. Además, el valor estético puede ser considerado en un sentido económico, como atractivo turístico.

#### 2.4 Conclusión

Este Capítulo 2 presentó una propuesta de elementos o amenazas de la dimensión ambiental de la seguridad según el concepto de seguridad multidimensional previamente desarrollado. Se realizó también un análisis crítico de las posiciones ambientalistas, incorporando algunos de sus argumentes y desechando otros. La dimensión ambiental de la seguridad, según la entiende esta tesis, reconoce amenazas a los Estados, a la vida de las personas y a la naturaleza en sí misma. Los elementos propuestos son (i) el cambio climático, (ii) los ilícitos ambientales y (iii) la biodiversidad.

# **PARTE II**

#### Capítulo 3.

# La tala llegal

Este capítulo compara la tala ilegal con el marco teórico del Capítulo 1 y, más concretamente, con los ilícitos ambientales de la propuesta de una dimensión ambiental de la seguridad del Capítulo 2. Para esto, se revisan cuatro documentos de distintas Ols (Banco Mundial, 2006a, 2006b y 2012; FAO y OIMT, 2006; y UNODC, 2013). El subcapítulo 1 recoge las definiciones de tala ilegal en estos documentos y el subcapítulo 2 analiza como estas definiciones pueden calzar dentro de un entendimiento de la tala como ilícito ambiental ubicado en la intersección de las dimensiones ambiental y política de la seguridad internacional. El último subcapítulo ofrece una conclusión.

#### 3.1 Definición

Un informe del Banco Mundial menciona que hasta el 90% de la exportación de madera es de origen ilegal (Banco Mundial 2012: p. 2). Esta cifra, sin embargo, no está respaldada por una definición clara de qué fue considerado como madera ilegal para llegar a dicho porcentaje. Este es un tema recurrente en estudios sobre este ilícito, frente a los cuales los funcionarios de los Estados envueltos no terminan de comprender si la ilegalidad es a nivel nacional o internacional. El tema pasa justamente por el hecho de que la amenaza de la tala ilegal no tiene una sola definición a nivel internacional (UNODC 2013: p. 37), por lo que la definición dependerá necesariamente del Estado en cuestión, de su marco legal nacional y de sus compromisos internacionales 12.

<sup>12</sup> Otros actores, como las ONGs, usan el término tala ilegal de manera amplia, para incluir toda actividad forestal que no sea sostenible o que afecte los derechos y el bienestar de las comunidades nativas o locales (UNODC 2013: p. 38). Si bien es claro que las actividades no sostenibles van en contra del consenso internacional, es necesaria una mayor precisión en la definición de la tala ilegal tanto por razones académicas (en el marco de esta tesis) como para su uso en un mejor manejo forestal (en el marco de políticas públicas nacionales o esfuerzos internacionales).

En términos generales, se puede comenzar una definición de tala ilegal explicando que "[l]as operaciones ilegales en el sector forestal tienen lugar cuando se extrae, transporta, elabora, compra o vende madera infringiendo leyes nacionales" (FAO y OIMT 2006: p. 5). Entonces, la tala ilegal "constituye todo aprovechamiento de los recursos maderables en contravención de las normas que rigen la extracción forestal" (Banco Mundial 2006a: p. 15). Además, son relevantes para la tala ilegal, el comercio ilegal de la madera, la corrupción y otros crímenes asociados que veremos más adelante (ver Recuadro 3.3).

Debido a que la definición de tala ilegal dependerá del marco legal nacional respectivo, las definiciones de tala ilegal en los documentos internacionales revisados agrupan las ofensas que las leyes nacionales puedan prever alrededor de productos, ubicaciones y prácticas ilegales. La tipología básica de la tala ilegal que presenta el Banco Mundial (2012: p. 9-11) explica que los productos pueden ser ilegales si es que la especie de árbol está prohibida de ser talada o si los árboles talados son de menor tamaño que el permitido, que las ubicaciones pueden ser ilegales si la tala se da en lugares prohibidos o en lugares autorizados pero sin el permiso necesario y que las prácticas pueden ser ilegales si no se ajustan a los requerimientos de ley (como, por ejemplo, no tener un estudio de impacto ambiental, no reforestar o transportar madera sin la documentación necesaria). Esta tipología se ajusta a las actividades que se incluyen en documentos de la UNODC (ver Recuadro 3.1) y de la FAO y la OIMT (ver Recuadro 3.2).

Recuadro 3.1						
Actividades relacionadas a la amenaza de la tala ilegal según la UNODC						
Tipología básica del Banco Mundial	Actividades según la UNODC					
Productos ilegales	Tala de especies protegidas, ya sea porque esté prohibida su tala o porque la tala se haga sin el permiso adecuado.					
Ubicaciones ilegales	Tala en áreas protegidas (debido a su biodiversidad, calidad de hábitat natural o legado histórico-cultural, así como para proteger comunidades indígenas o locales), tala fuera de los límites de las concesiones forestales y tala en zonas especialmente vulnerables (donde se crea el riesgo de deslizamientos o inundaciones). Se incluye aquí a la tala con fines de cambio de uso de suelo para agricultura o ganadería.					
Prácticas ilegales	Tala en exceso de lo permitido en una concesión, tala sin permiso o con permisos fraudulentos (ya sea que estos no existan, hayan expirado o que la tala sea hecha en otro lugar que al que se refiere el permiso), obtención ilegal de permisos de tala (ya sea por coerción, corrupción, conflicto de intereses o fraude), evasión de impuestos y otros pagos relacionados al sector forestal y daño a ecosistemas forestales (como mediante la quema, con el objeto de justificar la tala como limpieza de árboles dañados)					

Recuadro 3.2						
Actividades relacionadas a la amenaza de la tala ilegal según la FAO y la OIMT						
Tipología básica del Banco Mundial	Actividades según la FAO y la OIMT					
D 1 1 1 1	Extraer especies protegidas por la legislación nacional,					
Productos ilegales	extraer árboles de tamaño excesivamente reducido o					
	excesivamente grande					
	Comprar a empresarios locales trozas que se han extraído					
	fuera de la concesión, extraer madera fuera de los límites de					
	las concesiones, contratar a propietarios de bosques para					
Ubicaciones ilegales	que extraigan madera de sus tierras pero en lugar de ello					
	talar árboles en terrenos públicos vecinos, extraer madera en					
	zonas protegidas (como reservas forestales), extraer madera					
	en zonas prohibidas (como terrenos con pendientes					
	pronunciadas, márgenes fluviales y zonas de captación)					
	Extraer más madera de la autorizada, extraer madera sin					
Prácticas ilegales	autorización, extraer madera incumpliendo obligaciones					
	contractuales (como la declaración previa de impacto					
	ambiental) y obtener concesiones ilegalmente					
(Elaboración propia con base en Banco Mundial, 2012: p.9-11 y FAO y OIMT, 2006: p. 5)						

Además, la FAO considera una serie de actividades relacionadas con la tala ilegal (FAO y OIMT 2006: p. 5-7) que también se ajusta a la tipología de productos, ubicaciones y prácticas antes revisada. Las actividades directamente relacionadas incluyen contrabando de madera, prácticas para evadir el pago de impuestos y otras tasas, corrupción y

elaboración ilegal de la madera. Las actividades indirectamente relacionadas incluyen el blanqueo de dinero y el tráfico de drogas .

#### Recuadro 3.3

Tala ilegal (en *cursiva*) y otros crímenes asociados en cinco etapas de la comercialización de la madera ilegal: tala, transporte, procesamiento comercio y venta.

Tala en áreas protegidas, tala fuera de las áreas de concesión, tala				
de especies protegidas tala y quema, falsificación, corrupción				
Transporte sin permiso, transporte durante moratorias, falsificación				
de permisos, uso fraudulento de permisos, corrupción				
No determinar origen legal, fraude bancario				
Evasión de impuestos, declaración de exportación o importación				
falsa, contrabando, falsificación de manifiesto de nave				
Venta de madera ilegal con conocimiento				
_				

(Elaboración propia con base en Banco Mundial, 2012)

De manera similar, el Banco Mundial (2012), en un reporte elaborado principalmente por especialistas en el sector financiero y un economista de recursos naturales, consideró que el sistema judicial penal no funciona como disuasivo para el caso de la tala ilegal. Esto, debido a que el sistema es usado de manera esporádica, limitada e inefectiva. Para contrarrestar dicha situación, el reporte recomiendo aplicar todos los delitos relacionados

(ver Recuadro 3.3), en especial financieros. Los actores relevantes para este sistema judicial penal son los funcionarios del sector forestal, la policía y aduanas, los investigadores penales, las unidades de inteligencia financiera, fiscales y jueces. Un amplio espectro de funcionarios estatales que deben coordinar sus esfuerzos.

#### 3.2 Intersección entre dimensiones ambiental y política

La tala ilegal se encuentra en la intersección entre las dimensiones ambiental y política de la seguridad internacional pues es una amenaza no solo para los Estados sino también para la naturaleza, para la biodiversidad y para los ecosistemas. Esto significa que la tala ilegal, como parte de los ilícitos ambientales, tiene una "diferencia fundamental" (UNODC, 2013: p. 1, traducción propia) con otras ofensas legales tanto penales como administrativas. La "dimensión adicional [de los ilícitos ambientales y de la tala ilegal es que estos amenazan] la sostenibilidad de los sistemas de recursos naturales" (Ibid).

La tala ilegal es una amenaza para la biodiversidad y para los ecosistemas en cuanto se afectan los bosques, las diferentes especies que los habitan (tanto de flora como fauna) y los servicios ecosistémicos que estos proveen. Quizás el principal servicio ecosistémico que los bosques ofrecen sea su rol en cuanto a la captura de carbono en la atmósfera (Caillaux y Ruiz, 2015: p. 323-324), lo que establece un vínculo con otro elemento de la dimensión ambiental de la seguridad: el cambio climático. Existen, por supuesto, otros servicios ecosistémicos en los que los bosques juegan un rol clave, como en la retención y circulación del agua. El hecho de que la tala ilegal sea una amenaza para la biodiversidad vuelve a evidenciar los vínculos que existen entre los elementos de la dimensión ambiental de la seguridad, confirmando la coherencia de esta dimensión.

La tala ilegal es también una amenaza para los Estados. Como fue visto en el subcapítulo anterior, las organizaciones criminales envueltas en la tala ilegal cometen diversos crímenes que minan la legitimidad de los Estados y sus instituciones. Este ilícito causa pérdidas fiscales y otras repercusiones económicas negativas a los Estados, lo cual

afecta su desarrollo. Además, y como ya fue visto, la tala y el comercio ilegales suelen estar asociados a diversas otras actividades y crímenes (ver Recuadro 3.1, Recuadro 3.2 y Recuadro 3.3). Entre estas se incluyen el blanqueo de dinero, el tráfico de drogas y la corrupción de funcionarios públicos, todo lo cual afecta a la instituciones del Estado, a la gobernabilidad y por lo tanto a la seguridad. Existen incluso casos en los que la tala ilegal está asociada con conflictos y guerras, cuando la madera es comercializada por grupos armados. Ejemplo de estos casos incluyen Camboya, Liberia y la República Democrática del Congo (UNODC, 2013: p. 18-19). El caso de la República Democrática del Congo fue reconocido explícitamente por el Consejo de Seguridad de la ONU, en su resolución 2277, donde se expresa preocupación "por la explotación y el tráfico ilícitos de recursos naturales por parte de grupos armados" (Consejo de Seguridad de la ONU, 2016: p. 2).

Además de los Estados, existen otros actores que si bien no han de ser asegurados frente a la tala ilegal, sí son relevante para la prevención y lucha contra este ilícito ambiental. Es el caso del sector privado, las ONGs y la sociedad civil (FAO, 2006: p. 21; Banco Mundial, 2006b: 25-28; Banco Mundial, 2012: p. 36-38). El sector privado incluye a todas las empresas que juegan un rol directo, como las que talan legalmente, o indirecto, como las empresas de transporte o los bancos, que pueden colaborar con la autoridades proveyendo información. Las ONGs son actores con intereses propios, pero que en general están dispuestas a apoyar a los Estados contra la tala ilegal, sobre todo con la recolección de pruebas a fin de llevar a los criminales ante la justicia. The Nature Conservancy y World Wide Fund for Nature, son ejemplos de ONGs que han ayudado a Camboya e Indonesia a frenar la tala y comercio de madera ilegales (FAO, 2006: p. 77). La Environmental Investigation Agency ha elaborado un informe sobre la tala ilegal en el Perú, titulado "La máquina lavadora" (Urrunaga, Johnson, Orbegozo y Mulligan, 2012), el cual impulsó a un mejor cumplimiento de la ley Lacey en Estados Unidos, legislación que obliga a los compradores a verificar el origen legal de la madera. La sociedad civil también puede ayudar en la prevención y lucha contra la tala ilegal. En lo relacionado a la prevención, desde los lugares donde la madera se produce, las comunidades que vivan en y cerca a los bosques deben ser incluidas en la formulación de legislación y políticas.

Caso contrario, estas comunidades pueden ser afectadas negativamente, sobre todo cuando los esfuerzos estatales solo se dedican a la aplicación de la ley (UNODC, 2013: p. 4). En lo referido a la lucha, desde los lugares donde la madera se consume, una opinión pública informada es un incentivo muy potente para que el sector privado tome un rol más activo en asegurar que la madera que se usa sea de origen legal.

Finalmente, "hay que tener presente: que no todo lo ilegal es siempre sancionable, como tampoco no todo lo legal es siempre sostenible, y que la tala legal tampoco implica manejo forestal" (Banco Mundial 2006a: p. 15). Por lo que si bien la tala ilegal es una amenaza a la seguridad tanto de los Estados como de la naturaleza que debe ser enfrentada, desde un punto de vista ambiental no se debe olvidar que las amenazas de cambio climático y pérdida de biodiversidad, así como la pérdida de los servicios ecosistémicos que proveen los bosques continuarán si es que no se hace un uso sostenible de los recursos forestales en general. Es por esto que un adecuado manejo forestal debe incluir tanto prevención como lucha (Banco Mundial, 2006b: p. 49-58).

#### 3.3 Conclusión

La tala ilegal es una amenaza mucho más compleja que la simple tala de árboles, está asociada de manera directa a varios otros crímenes (ver Recuadro 3.3) y de manera indirecta a amenazas a la vida humana y a la seguridad clásica de los Estados.

La tala ilegal se sitúa en la intersección de las dimensiones política y ambiental de la seguridad, pues al ser llevada a cabo por organizaciones criminales transnacionales no solo afecta a la naturaleza (a las especies, a los ecosistemas) sino también a las instituciones estatales.

46

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar" Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales Tesis Felipe Rodriguez Ustariz

Capítulo 4.

Caso de estudio: el Perú

Este capítulo realiza un estudio de caso sobre la tala ilegal en el Perú como amenaza ambiental a la seguridad internacional. El subcapítulo 1 revisa la importancia de los temas medioambientales en general en el Perú y el subcapítulo 2 hace lo mismo respecto a los bosques. Una división geográfica de la presencia de bosques en el Perú se puede encontrar en el subcapítulo 3, mientras que el subcapítulo 4 elabora un resumen de la situación y las consecuencias de esta amenaza. Se puede encontrar una conclusión en el último subcapítulo.

# 4.1 Importancia de los temas medioambientales en el Perú

Los temas ambientales son de muy alta importancia para el Perú debido a la histórica relación entre la población y los recursos naturales dentro de nuestro territorio. Los siguientes datos confirman esta importancia.

- El Perú es reconocido como megadiverso. El 70% de todos los climas y el 71.8% de todas las zonas de vida conocidas pueden ser encontradas en el Perú (SERFOR, 2016a).
- El Perú tiene una de las diez áreas forestales más grandes a nivel global. Así como la segunda área forestal amazónica y la cuarta área forestal de bosque tropical (MINAM, 2016: p. 2).
- La Amazonía peruana posee algunos de los porcentajes más elevados del planeta en cuanto a especies conocidas que en ella habitan (tales como 19% de las aves existentes, 21% de las mariposas conocidas, 10% de los mamíferos, etc.) (Caillaux y Ruiz, 2015: p. 321). El Parque Nacional del Manu sería incluso el lugar con mayor biodiversidad del mundo según un estudio reciente (Andina, 2016).

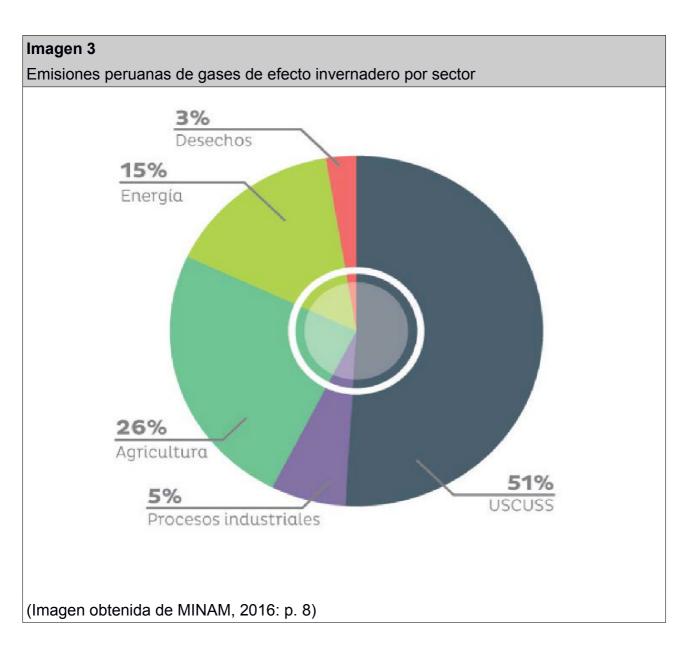
Además, el Estado peruano ha dado claras muestras de su compromiso con la sostenibilidad ambiental al ser parte de diversos documentos internacionales, incluyendo los Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el Acuerdo de París solo para mencionar los más recientes. Este compromiso se ha visto plasmado en varias herramientas de gestión pública para temas ambientales tales como la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Fauna Silvestre, la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, la Estrategia Nacional de lucha contra la Desertificación y Sequía y la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático.

#### 4.2 Importancia de los bosques para el Perú

Los bosques en el Perú representan 72,083,263 hectáreas o 56.09% del total del territorio (MINAM, 2016: p. 28), por lo que son de obvia importancia. El caso peruano presenta además la particularidad de concentrar casi todos sus bosques en una de tres regiones geográficas, la selva, la cual es también la menos poblada y desarrollada (ver Recuadro 4.1). La importancia o valor de los bosques peruanos no está solo en los productos comerciables (maderables y no maderables), sino también en su potencial para el ecoturismo, su valor cultural para las población que dentro del bosque o cerca de este, en la biodiversidad que contiene y en su valor frente al cambio climático, por el potencial de mitigación mediante el servicio ecosistémico de almacenamiento y secuestro de carbono. En el tema del cambio climático, la pérdida de bosques es uno de los principales problemas a nivel global. En el caso peruano, la pérdida de bosques es de todavía mayor importancia, debido a que las emisiones de gases de efecto invernadero peruanas son explicadas en más del 50% por razones de uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura (o sector USCUSS) (ver Imagen 3).

Es por todo esto que una modificación al Código Penal peruano incluyó en el artículo 310 los delitos contra los bosques o las formaciones boscosas, incluyendo el adquirir, acopiar, almacenar, transformar, transportar, ocultar, custodiar, comercializar, embarcar, desembarcar, importar, exportar o reexportar productos o especímenes forestales

maderables de origen ilegal. Este artículo fue modificado en el 2015 para incrementar las penas previstas y la actual Ley Contra el Crimen Organizado incluye de manera explícita a la tala ilegal. En el ámbito institucional, se deben destacar la creación de una Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala llegal en el 2004 (designada como permanente en el 2014), la creación de la figura del Alto Comisionado como Presidente de esta comisión en el 2015 y la transferencia de la Presidencia de la misma al Ministerio de Agricultura y Riego el 2016, el cual es un proceso todavía no culminado.

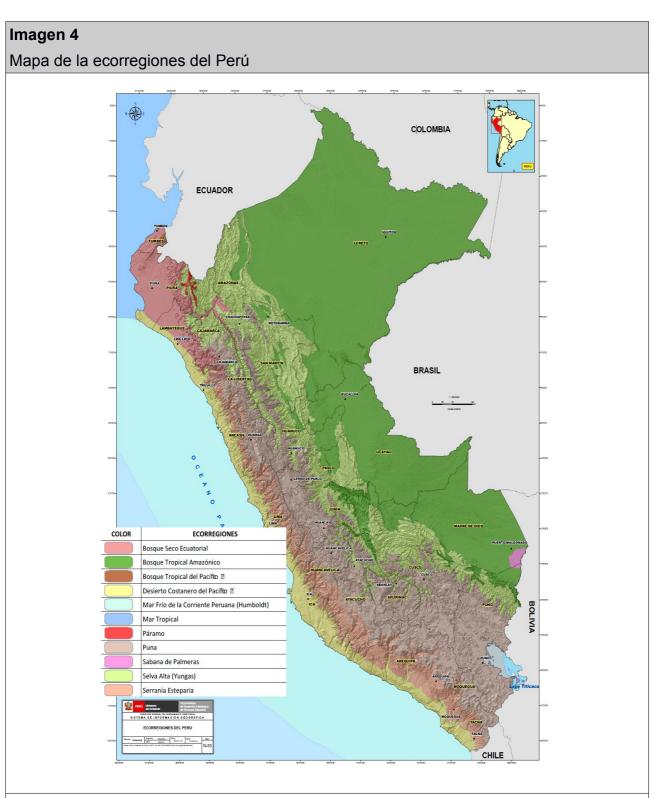


#### 4.3 Bosques en el territorio peruano

Los bosques peruanos pueden ser divididos desde la clásica división de costa, sierra y selva, la que coincide con los bosques húmedos amazónicos, los bosques andinos y los bosques estacionalmente secos de la costa norte (ver Recuadro 4.1). Sin embargo, esta división es demasiado simple para la realidad de la biodiversidad peruana, por lo que también se pueden dividir los bosques según los pisos altitudinales que identificara el ex Ministro del Ambiente Brack Egg (ver Imagen 4).

Recuadro 4.1								
División de los bosques en costa, sierra y selva								
	% superficie del territorio	% de bosque respecto al territorio	% de bosque respecto a superficie forestal	% de la población				
Costa (bosques secos)	11.7%	2.86%	5.10%	52.6%				
Sierra (bosques andinos)	28%	0.17%	0.31%	38%				
Selva (bosques amazónicos)	60.3%	53.6%	94.6%	9.4%				
(Adaptado de MINAM, 2016: p. 22, 24 y 28)								

Si bien es importante conocer los detalles y características de cada tipo de bosque, para esta tesis es suficiente una división básica de los bosques en las tres regiones clásicas del Perú. Si bien la amenaza de la tala ilegal puede estar presente en cualquiera de estas regiones, esta ocurre principalmente en los bosques de la selva, sobre todo porque las especies maderables de mayor valor comercial (cedro y caoba) se encuentran allí.



(Imagen adaptada de MINAM, 2011; para ver en mayor resolución ir a http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/Archivos/Mapa/N53\_ECORREGIONES.pdf)

#### 4.4 Situación y consecuencias de la tala ilegal en el Perú

#### 4.4.1 Situación

Si bien la tala ilegal se extiende a diversas especies maderables como la cumala, tornillo, marupa, lupuna, copaiba, pashaco, castaña, shihuahuaco, ishpingo, moena, machimango, mari mari, entre otros (Novak y Namihas, 2014: p. 166), este subcapítulo se concentra en dos especies de los bosques amazónicos, el cedro (nombre científico: *Cedrela odorata*) y la caoba (nombre científico: *Swietenia macrophylla*). El caso de una especie de la costa que sufre por la tala ilegal puede verse en el Recuadro 4.2.

#### Recuadro 4.2

#### Bosques secos de la costa

Los bosques en la costa norte peruana son también conocidos como bosques secos, los cuales están conformados principalmente por algarrobos. En la región Piura, se han reportado 500 mil hectáreas de bosques dañados o deforestados de un total de 800 mil hectáreas. El jueves 1 de septiembre de 2016, en Piura, a las 2:30am, un operativo de SERFOR (la autoridad forestal) y la Policía Nacional decomisó 12 toneladas de algarrobos ilegalmente talados, tres camiones, una moto y equipos de transmisión.

La tala ilegal de los algarrobos de estos bosques secos no responde a una demanda internacional, como en el caso de la tala ilegal en los bosques amazónicos, sino a demanda nacional. El algarrobo es usado como carbón aromático en la elaboración del pollo a la brasa. El caso del algarrobo sirve para enfatizar que si bien hay organizaciones criminales que se dedican a la tala ilegal, la causa más profunda de esta es la falta de oportunidades de la población que vive en o cerca a los bosques. Además, este caso ilustra también lo complejo de lograr un desarrollo sostenible o verde.

(Elaboración propia con base en Vega, 2016)

El cedro y la caoba se encuentran entre las especies de mayor valor comercial. Un estimado del 2012 ponía el precio de estas dos especies en el Perú en 1,700 y 1,000 dólares estadounidenses respectivamente, mientras que en Estados Unidos, el principal mercado de exportación de la madera peruana, podían alcanzar valores de entre 9000 y 11,000 dólares (Urrunaga, Johnson, Orbegozo y Mulligan, 2012: p.3). Esta es la primera característica a notar de la tala ilegal en el Perú: existen amplios márgenes para ganancias entre los bajos costos de la extracción ilegal de la madera (solo el transporte presenta costos considerables) y los altos precios de ciertas especies en los mercados internacionales.

#### Recuadro 4.3

El caso de la organización criminal "Los patrones de Ucayali"

En abril de este año, se detuvo a varios integrantes de una banda criminal dedicada a extracción, adquisición, acopio, transformación, transporte y comercialización de madera de origen ilegal.

Un detalle muy llamativo de este caso es que entre los detenidos se encuentran dos policías y cuatro funcionarios estatales, evidenciando los vínculos entre tala ilegal, crimen organizado y corrupción. Los funcionarios estatales trabajaban en el sector forestal y facilitaban a la banda los documentos necesarios para poder blanquear la madera ilegal de tal forma que pueda ser exportada como su fuera de origen legal.

(Elaboración propia con base en El Comercio, 2016b)

Una segunda característica es la forma en que esta madera ilegal consigue aparentar legalidad o blanquearse, característica en la cual inciden las organizaciones criminales y la corrupción (ver Recuadro 4.3). El Perú, al igual que otros Estados con tradición forestal en la región incluyendo a Bolivia, Chile y México (Pérez Villacorta, 2014: p. 63), tiene un sistema de aprovechamiento de los bosques mediante concesiones, lo cuales, independientemente de su denominación, son contratos que conceden a un individuo o compañía el derecho exclusivo de explotar los recursos forestales de una determinada propiedad pública que no pierde tal carácter (Ibid: p. 64-65). La forma en que la madera

consigue los permisos necesarios para ser exportada es la siguiente. Quienes tienen contratos para concesiones forestales presentan listas ficticias de árboles a ser talados y las autoridades aceptan la extracción de estos falsos volúmenes de madera. Luego, con estos falsos volúmenes de madera ya autorizados para ser talados, se consiguen los permisos necesarios (principalmente las Guías de Transporte Forestal o GTF). Los concesionarios pueden ser "intermediarios o testaferros" (Novak y Namihas, 2014: p. 166) de los llamados habilitadores, quienes financian y organizan la extracción ilegal de madera de otros lugares, incluyendo áreas protegidas y territorios de comunidades indígenas. Esta forma de blanquear la madera es muy eficiente, pues no existe control posterior que pueda detectar la ilegalidad de la madera sin realizar un complejo, costoso y, para los consumidores finales, imposible ejercicio de verificación en la misma concesión de donde supuestamente proviene la madera.

Una tercera y última característica es que debido a lo extendido de esta práctica de blanqueo de madera ilegal, los productores legales quedan fuera de competencia, entrando todo el sistema en un círculo vicioso de ilegalidad y corrupción.

#### 4.4.2 Consecuencias

Las consecuencias económicas de la tala ilegal han sido estimadas por encima de los 250 millones de dólares, lo que equivale a 1.5 veces el valor total de la exportaciones de madera (Urrunaga, Johnson, Orbegozo y Mulligan, 2012: p.4). A nivel humano, las comunidades indígenas son víctimas de estafas, amenazas e incluso asesinato (ver Recuadro 4.4). Para el caso de comunidades no contactadas y en aislamiento voluntario, se debe añadir el problema de epidemias y conflictos violentos con los taladores. De manera parecida, personas pobres, algunos inmigrantes de la sierra, son víctimas en cuanto suelen ser sometidos a trabajos forzosos o abuso sexual (Ibid: p.4).

Las amenazas al Estado producto de la tala ilegal llevada a cabo por organizaciones criminales transnacionales son la extensa corrupción y la vulneración del Estado de

derecho. Además, existen casos de tala ilegal que se dan en la frontera o muy cerca a ella, como en la frontera Perú-Ecuador. En el departamento de Amazonas, cerca a la Cordillera del Cóndor, la comunidad indígena Awajún ha denunciado que taladores ilegales peruanos y ecuatorianos ingresan a sus territorios (AIDESEP, 2015). Tema que ha sido materia de un compromiso del último Gabinete Binacional entre Perú y Ecuador. Otro tema es la posibilidad de vinculación con grupos terroristas o subversivos. Si bien en el caso peruano no hay evidencia de una vinculación directa entre la tala ilegal y el terrorismo, el reciente decomiso de madera ilegal en el VRAEM por parte de SERFOR y los comuneros locales es un recordatorio de esta peligrosa posibilidad (La República, 2016).

#### Recuadro 4.4

El asesinato del dirigente indígena Edwin Chota

El dirigente de la comunidad Asháninka de Saweto, Edwin Chota, fue asesinado junto a otros tres líderes de su comunidad indígena el 1 de septiembre de 2014. Chota llevaba años denunciando a los taladores ilegales que operaban en la misma zona que la comunidad reclamaba como suya.

Este asesinato recibió amplia cobertura mediática a nivel internacional, incluyendo en Estados Unidos (The Huffington Post), Catar (Al Jazeera), Reino Unido (The Guardian), entre otros. Estos medios situaban la historia en el marco del tema de la tala ilegal en el Perú, sobre todo de la corrupción expuesta por el informe 'La máquina lavadora' de la ONG EIA. Es bastante notoria la percepción de falta de presencia del Estado por parte de los líderes Asháninka entrevistados luego de la muerte de Chota. Una de estos líderes declara que "[e]l mayor peligro que sentimos como líderes es que el Estado, quien se supone nos debe defender, nos traiciona [...] Nos deja a nuestra suerte a manos de criminales" (Zárate, 2014)

(Elaboración propia con base en Zárate, 2014; Jiménez, 2015; The Guardian, 2014; Al Jazeera, 2014; y Leal y Salisbury, 2014)

#### 4.5 Conclusión

La tala ilegal es una amenaza presente en el territorio peruano. Debido a la importancia de los temas ambientales para el Perú, su alta biodiversidad y el importante rol del bosque peruano en reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, la tala es una amenaza relacionada a los otros elementos de una dimensión ambiental de la seguridad.

Si bien la tala ilegal en el Perú es llevada a cabo por organizaciones criminales, las causas profundas de esta situación son la pobreza y la falta de presencia del Estado.

#### **Conclusiones finales**

La tala ilegal puede ser entendida dentro de un marco teórico de seguridad multidimensional como una amenaza a los Estados, las personas y la naturaleza. Es decir, la tala ilegal es un ilícito ambiental llevado a cabo por organizaciones criminales transnacionales y se ubica en la intersección de las dimensiones política y ambiental.

- El Capítulo 1 comprobó la existencia de hasta cinco dimensiones de la seguridad internacional en la teoría de las RRII, la práctica de dos Ols y las tesis de la Academia Diplomática del Perú entre el 2008 y el 2015.
- El Capítulo 2 propuso que una dimensión ambiental de la seguridad debería incluir amenazas a los Estados, las personas y la naturaleza en sí misma. Los elementos de la propuesta de una dimensión ambiental son tres: (i) el cambio climático, el cual de no ser enfrentado podría poner todo el sistema internacional en peligro; (ii) los ilícitos ambientales, que son llevados a cabo por organizaciones criminales; y (iii) la biodiversidad, que sostiene los ecosistemas y tiene un alto potencial económico y científico.
- El Capítulo 3 revisó diferentes documentos de Ols especializadas en la tala ilegal como ejemplo de lo que el consenso internacional considera que esta amenaza incluye. Se encontró que la amenaza de la tala ilegal es bastante compleja y va más allá de la simple tala de árboles para incluir crímenes de tráfico ilegal, evasión de impuestos, corrupción, entre otros.
- El Capítulo 4 llevó a cabo un estudio de caso. Se consideró que los temas ambientales son de muy alta importancia para el Perú. Los bosques son un caso especial debido a su incidencia en el cambio climático, a la biodiversidad que contienen y al alto porcentaje del territorio peruano que representan. La tala ilegal

en el Perú está asociada a una peligrosa corrupción y a mafias del crimen organizado. Sin embargo, y como se mencionó en la introducción a esta tesis, no se pretende encasillar al problema de la tala ilegal en el enfoque de seguridad, en el caso peruano la tala ilegal es también explicada por pobreza, poco entendimiento o apreciación del bosque (en cuanto a servicios ecosistémicos por ejemplo) y falta de presencia estatal.

#### Recomendaciones

- Considerar tanto los aspectos de seguridad, como los de desarrollo y ambientales en la formulación de políticas respecto a la tala ilegal. La transferencia de la Presidencia de la Comisión Permanente de Lucha Contra la Tala llegal de la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de Agricultura y Riego es una excelente oportunidad para enfatizar que la respuesta a esta amenaza debe incluir tanto lucha como prevención.
- Fortalecer a la policía ambiental<sup>13</sup>, la cual necesita de mayores recursos para controlar la extracción de recursos forestales. Esto tendría el beneficio añadido de llevar al Estado hacia áreas donde su presencia ha sido históricamente baja.
- Apoyar los esfuerzos estatales con comunicación y cooperación con las ONGs y la sociedad civil, sobre todo los dirigentes indígenas. Ambos poseen información especializada y de primera mano y pueden ser aliados clave no solo en la lucha (por ejemplo como informantes), sino también en la prevención (desarrollo de las poblaciones que viven cerca a los bosques o dentro de ellos, difusión de información sobre el valor de los bosques, etc).
- Continuar con el énfasis en la tala ilegal en los bosques húmedos de la selva, pero sin perder de vista otros espacios geográficos donde esta amenaza también esté presente.
- A nivel internacional, aprovechar los viajes de altos funcionarios y otras autoridades para repetir el compromiso del Perú en enfrentar la tala ilegal. Este compromiso debe ser enmarcado en los compromisos más amplios con la sostenibilidad y la

<sup>13</sup> Esta recomendación está en línea con lo planteado por el Presidente Kuczynski en una columna de opinión en el diario Correo (2015).

lucha contra la corrupción. Sobre todo en los mercados de exportación de madera peruana.

 A nivel de Cancillería, fortalecer la Dirección de Medio Ambiente, dotándola de suficiente personal para encargarse eficientemente de tantos y tan complejos temas que repercuten en las agendas bilaterales y multilaterales, así como incluir entre los temas de estudio de la Dirección General de Estudios y Estrategias la amenaza de los ilícitos ambientales en general y de la tala ilegal en específico.

#### Referencias

# (Publicaciones impresas)

Banco Mundial. (2012). *Justice for Forests*. Washington D.C., Estados Unidos: Banco Mundial

Buzan, Barry; Waever, Ole y Jaap de Wilde. (1998) *Security: A New Framework for Analysis*. Londres: Lynne Rienneer Publishers

Cox, Robert. (1987). *Production, Power and World Order: Social Forces in the Making of History*. Nueva York: Columbia University Press

Fukuyama, Francis. (2015). Why is Democracy Performing so Poorly?. En *Journal of Democracy*, 26 (1), pp. 11-20. DOI: 10.1353/jod.2015.0017

Hobbes, Thomas. (1982). *Leviatán: La materia, forma y poder de una República Eclesiástica y Civil*. Bogotá, Colombia: Editorial Skla

Jackson, Robert and Georg Sorensen. (2013). *Introduction to International Relations*. Reino Unido: Oxford University Press

Krasner, Stephen. (1983). Structural causes and regime consequences: regimes as intervening variables. En Krasner, Stephen (Ed.), *International Regimes*, p. 1-21. Ithaca: Cornell University Press

Lukes, Steven. (1974). Power: a radical view. Londres y Nueva York: Macmillan

Novak, Fabián y Sandra Namihas. (2014). Cooperación en seguridad entre el Perú

y sus vecinos: amenazas no tradicionales. Lima, Perú: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) y Konrad Adenauer Stiftung

Obando, Enrique. (1994). *Nuevas amenazas a la seguridad y relaciones civiles militares en un mundo en desorden*. Lima, Perú: Centro Peruano de Estudios Internacionales

Obando, Enrique. (2016). Seguridad y defensa (diapositivas). *Seguridad Regional* e *Internacional* (Seminario), p. 2. Lima, Perú: Academia Diplomática del Perú

Palma, Hugo. (2007a). Integración y seguridad. En *Integración, seguridad y conflictos en la subregión andina*, p. 67-76. Quito, Ecuador: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)-Fundación Friedrich Ebert

Palma, Hugo. (2007b). Seguridad: alcances y desafíos. Lima, Perú: Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI)

Paterson, Matthew. (2000). *Understanding Global Environmental Politics: Domination, Accumulation, Resistance*. Reino Unido y Estados Unidos: MacMillan Press y

St. Martin's press

PNUMA e INTERPOL. (2016). *The Rise of Environmental Crime*. Nairobi, Kenya: PNUMA

Scott, Shirley. (2015). Implications of climate change for the UN Security Council: mapping the range of potential policy responses. En *International Affairs*, 91:5, p. 1317-1333.

Van Cleve, John. (1977). The Latin American Policy of President Kennedy: A Reexamination: Case: Peru. En *Inter-American Economic Affairs*, 30:4, p. 29-44.

#### (Publicaciones virtuales)

AIDESEP. (2015, 18 de febrero). *En frontera Perú-Ecuador: tala ilegal de caoba y cedro destruye territorio awajun*. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://www.aidesep.org.pe/en-frontera-peru-ecuador-tala-ilegal-de-caoba-y-cedro-destruye-territorio-awajun/">http://www.aidesep.org.pe/en-frontera-peru-ecuador-tala-ilegal-de-caoba-y-cedro-destruye-territorio-awajun/</a>>

Al Jazeera. (2014). *Opponent of Peru illegal logging murdered*. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://www.aljazeera.com/news/americas/2014/09/opponent-peru-illegal-logging-murdered-2014995222652634.html">http://www.aljazeera.com/news/americas/2014/09/opponent-peru-illegal-logging-murdered-2014995222652634.html</a>

Andina. (2016, 23 de octubre). Confirman que Manu es el lugar con mayor biodiversidad del mundo. Obtenido el 28 de octubre de 2016 de <a href="http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-estudio-confirma-que-manu-es-lugar-mayor-biodiversidad-del-mundo-528613.aspx">http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-estudio-confirma-que-manu-es-lugar-mayor-biodiversidad-del-mundo-528613.aspx</a>

Banco Mundial. (2006a, octubre). *Análisis Preliminar sobre Gobernabilidad y cumplimiento de la legislación del sector Forestal en el Perú*. Obtenido el 09 de septiembre de 2016 de <a href="http://documents.worldbank.org/curated/en/965731468099279830/Analisis-preliminar-sobre-gobernabilidad-y-cumplimiento-de-la-legislacion-del-sector-forestal-en-el-Peru">http://documents.worldbank.org/curated/en/965731468099279830/Analisis-preliminar-sobre-gobernabilidad-y-cumplimiento-de-la-legislacion-del-sector-forestal-en-el-Peru</a>

Banco Mundial. (2006b, agosto). Strengthening Forest Law Enforcement and Governance. Reporte N°36638-GLB. Obtenido el 19 de septiembre de 2016 de <a href="http://documents.worldbank.org/curated/en/330441468161667685/pdf/366380REVISED0">http://documents.worldbank.org/curated/en/330441468161667685/pdf/366380REVISED0</a> 10Forest0Law01PUBLIC1.pdf>

Caillaux, Jorge y Manuel Ruiz. (2015). La política internacional del Perú sobre ambiente y recursos naturales: mirando al 2025 y más. En Novak, Fabian y Jaime Garcia

(Eds.), La política exterior peruana en el siglo XXI: agenda y propuestas, p. 311-330. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) y Konrad Adenauer Stiftung. Obtenido el 19 de septiembre de 2016 de <a href="http://www.kas.de/wf/doc/kas\_43895-1522-1-30.pdf?160113152357">http://www.kas.de/wf/doc/kas\_43895-1522-1-30.pdf?160113152357</a>>

Conger, John. (2014, mayo). Statement of Mr. John Conger. Acting Deputy Under Secretary Of Defense (Installations and Environment) Before the Subcommittee on Military Construction, Veteran Affairs, and Related Agencies of the House Appropriations Committee. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://www.acq.osd.mil/eie/Downloads/Testimony/HAC-M%20IE%20Conger%20Posture">http://www.acq.osd.mil/eie/Downloads/Testimony/HAC-M%20IE%20Conger%20Posture</a> %20Statement March 12 2014 FINAL%20(2).pdf>

Consejo de Seguridad de la ONU. (2016). *Resolución 2277*. Identificador interno: S/RES/2277. Obtenido el 20 de octubre de 2016 de <a href="http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2277(2016)">http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2277(2016)</a>>

Consejo de Seguridad de la ONU. (2014). *Resolución 2195*. Identificador interno: S/RES/2195. Obtenido el 20 de octubre de 2016 de <a href="http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2195(2014)">http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2195(2014)</a>>

Comisión de Seguridad Humana. (2003). *Human Security Now*. Washington D.C.: Communications Development Incorporated. Obtenido el 09 de septiembre de 2016 de <a href="http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org.humansecurity/files/chs\_final\_report\_-\_english.pdf">http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org.humansecurity/files/chs\_final\_report\_-\_english.pdf</a>>

Comisión global para el medio ambiente y el desarrollo. (1987). *Our Common Future*. Obtenido el 11 de julio de 2016 de <a href="http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf">http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf</a>>

El Comercio. (2016a, 16 de marzo). Argentina hundió un barco chino que pescaba

de forma ilegal. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/argentina-hunde-barco-chino-que-pescaba-forma-ilegal-noticia-1886592">http://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/argentina-hunde-barco-chino-que-pescaba-forma-ilegal-noticia-1886592</a>>

El Comercio. (2016b, 24 de abril). *La policía busca al cabecilla de 'Los Patrones de Ucayali"*. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://elcomercio.pe/sociedad/ucayali/policia-busca-al-cabecilla-patrones-ucayali-noticia-1896506">http://elcomercio.pe/sociedad/ucayali/policia-busca-al-cabecilla-patrones-ucayali-noticia-1896506>

FAO y OIMT. (2006). Las mejores prácticas para fomentar la observancia de la ley en el sector forestal. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/A0146S/A0146S00.pdf>

Fukuyama, Francis. (1989). The End of History?. En *The National Interest*. Obtenido el 2 de mayo de 2016 de <a href="http://kropfpolisci.com/exceptionalism.fukuyama.pdf">http://kropfpolisci.com/exceptionalism.fukuyama.pdf</a>>

Ghani, E. Y H. Kharas. (2010). The Service Revolution. En *PREM Economic Premise*, número 14. Washington D.C: Banco Mundial. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://siteresources.worldbank.org/INTPREMNET/Resources/EP14.pdf">http://siteresources.worldbank.org/INTPREMNET/Resources/EP14.pdf</a>>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2012). La Seguridad Humana en las Agendas de las Organizaciones Multilaterales y los Mecanismos de Integración en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos – PNUD. Obtenido el 19 de septiembre de 2016 de <a href="https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1562/la-seguridad-agenda-2012.pdf">https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1562/la-seguridad-agenda-2012.pdf</a>>

Jiménez, Beatriz. (2015). Edwin Chota, mártir por culpa de la indiferencia. La República. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://larepublica.pe/02-01-2015/edwin-chota-martir-por-culpa-de-la-indiferencia">http://larepublica.pe/02-01-2015/edwin-chota-martir-por-culpa-de-la-indiferencia</a>>

Kuczynski, Pedro Pablo. (2015). COP20: *La deforestación tropical*. Correo. Obtenido el 31 de octubre de 2016 de <a href="http://diariocorreo.pe/opinion/cop20-la-deforestacion-tropical-549548/">http://diariocorreo.pe/opinion/cop20-la-deforestacion-tropical-549548/</a>>

La República. (2016, 4 de noviembre). *VRAEM: incautan madera ilegal en Kimbiri*. Obtenido el 5 de noviembre de 2016 de <a href="http://larepublica.pe/turismo/rumbos-al-dia/818089-vraem-incautan-madera-ilegal-en-kimbiri">http://larepublica.pe/turismo/rumbos-al-dia/818089-vraem-incautan-madera-ilegal-en-kimbiri</a>

Leal, Diego y David Salisbury. (2014). *Edwin Chota's dream*. The Huffington Post. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://www.huffingtonpost.com/forest-trends/edwin-chotas-dream\_b\_5793066.html">http://www.huffingtonpost.com/forest-trends/edwin-chotas-dream\_b\_5793066.html</a>

Machiavelli, Niccoló. (Sin fecha). *El príncipe*. Espasa-Calpe, S.A. Obtenido el 19 de septiembre de 2016 de <a href="http://xavier.balearweb.net/get/El%20principe">http://xavier.balearweb.net/get/El%20principe</a> <a href="http://xavier.balearweb.net/get/El%20principe">%20MAQUIAVELO.pdf</a>>

MINAM. (2016). Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático. Obtenido el 28 de octubre de 2016 de <a href="http://www.bosques.gob.pe/archivo/ff3f54\_ESTRATEGIACAMBIOCLIMATICO2016\_ok.p">http://www.bosques.gob.pe/archivo/ff3f54\_ESTRATEGIACAMBIOCLIMATICO2016\_ok.p</a> df>

MINAM. (2011). *Ecorregiones del Perú*. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/Archivos/Mapa/N53\_ECORREGIONES.pdf">http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/Archivos/Mapa/N53\_ECORREGIONES.pdf</a>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Países Bajos. (2016). *Conference Report – Planetary Security Conference 2015*. Obtenido el 15 de marzo de 2016 de: <a href="http://www.planetarysecurity.nl/documents/reports/2016/01/22/conference-report">http://www.planetarysecurity.nl/documents/reports/2016/01/22/conference-report</a>>

Morelli, John. (2011). Environmental Sustainability: A Definition for Environmental

Professionals. En *Journal of Environmental Sustainability*, 1:1, artículo 2. Obtenido el 11 de septiembre de <a href="http://scholarworks.rit.edu/cgi/viewcontent.cgi?">http://scholarworks.rit.edu/cgi/viewcontent.cgi?</a> article=1007&context=jes>

The Guardian. (2014). *Illegal loggers blamed for murder of Peru forest campaigner.*Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="https://www.theguardian.com/world/2014/sep/09/illegal-loggers-blamed-for-of-peru-forest-campaigner">https://www.theguardian.com/world/2014/sep/09/illegal-loggers-blamed-for-of-peru-forest-campaigner</a>

OEA. (2003). *Declaración sobre seguridad en las Américas*. Identificador interno: OEA/Ser.K/XXXVIII. Obtenido el 15 de marzo de 2016 de: <a href="https://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf">https://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf</a>

ONU. (2016). Objetivos de desarrollo sostenible: 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Obtenido el 20 de octubre de 2016 de <a href="http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/">http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</a>

OSCE. (2009). Ministerial Declaration on the OSCE Corfu Process: Reconfirm-Review-Reinvigorate Security and Co-operation from Vancouver to Vladivostok. Identificador interno: MC.DOC/1/09. Obtenido el 9 de septiembre de 2016 de <a href="http://www.osce.org/cio/40689?download=true">http://www.osce.org/cio/40689?download=true</a>>

OSCE. (Sin fecha). What is the OSCE: Who we are, How we work, On the ground, What we do, Our History. Obtenido el 19 de septiembre de 2016 de <a href="http://www.osce.org/whatistheosce">http://www.osce.org/whatistheosce</a>

Palma, Hugo. (2015). Los retos en materia de seguridad. En Novak, Fabian y Garcia, Jaime (Eds.), *La política exterior peruana en el siglo XXI: agenda y propuestas*, p. 295-310. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) y Konrad Adenauer Stiftung. Obtenido el 19 de septiembre de 2016

de <<a href="http://www.kas.de/wf/doc/kas\_43895-1522-1-30.pdf?160113152357">http://www.kas.de/wf/doc/kas\_43895-1522-1-30.pdf?160113152357</a>>

Pérez Villacorta, Rosario del Pilar. (2014). Estructura de las redes de corrupción en el proceso de extracción y comercialización de madera extraída de concesiones forestales otorgadas en la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, entre los años 2008 y 2011. Tesis de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5633/PEREZ\_VILLACO">http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5633/PEREZ\_VILLACO</a> RTA\_ROSARIO\_DEL\_PILAR\_ESTRUCTURA.pdf;jsessionid=02EF93F0F170ADE4B52F7 08BDF126234?sequence=1>

PNUD. (2016). *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)*. Obtenido el 5 de agosto de 2016 de <a href="http://hdr.undp.org/es/content/indice-de-pobreza-multidimensional-ipm">http://hdr.undp.org/es/content/indice-de-pobreza-multidimensional-ipm</a>>

PNUMA. (2016, 3 de noviembre). World must urgently up action to cut a further 25% from predicted 2030 emissions, says UN Environment report. Obtenido el 4 de noviembre de 2016 de <a href="http://unep.org/newscentre/Default.aspx?">http://unep.org/newscentre/Default.aspx?</a>
DocumentID=27088&ArticleID=36295&I=en>

Real Academia Española. (2016). Diccionario de la lengua española. Primera acepción de *dimensión* [Diccionario]. Obtenido el 19 de septiembre de 2016 de <a href="http://dle.rae.es/?id=Dn3VM1z">http://dle.rae.es/?id=Dn3VM1z</a>>

Saint-Pierre, Hector Luis. (2012). El concepto de la seguridad multidimensional: una aproximación crítica. En *El concepto y las relaciones multilaterales de seguridad y defensa en el contexto de la UNASUR*, p.19-38. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz la Seguridad y la Defensa y Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador. Obtenido el 19 de septiembre de 2016 de <a href="http://iugm.es/uploads/tx\_iugm/UNASUR.pdf">http://iugm.es/uploads/tx\_iugm/UNASUR.pdf</a>>

SERFOR. (2016). Perú Megadiverso/Diversidad de ecosistemas. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://www.serfor.gob.pe/peru-megadiverso/diversidad-de-ecosistemas">http://www.serfor.gob.pe/peru-megadiverso/diversidad-de-ecosistemas</a>>

Sigler, Mark. (1997). OSCE and European Security. En *Afers Internacionals*, 38-39, p. 59-66. Barcelona: Fundación CIOB. Obtenido el 5 de abril de 2016 de <a href="http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/28058/27892">http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/28058/27892</a>>

Tucídedes. (1986). *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Barcelona, España: Ediciones Orbis S.A. Obtenido el 19 de septiembre de 2016 de <a href="https://civilizacionclasica2011.wikispaces.com/file/view/TUCIDIDES.">https://civilizacionclasica2011.wikispaces.com/file/view/TUCIDIDES.</a>
+Historia+de+la+Guerra+del+Peloponeso.pdf>

UNODC. (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. Centro Internacional de Viena: Austria. Obtenido el 15 de marzo de 2016 de: <a href="https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf">https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf</a>>

UNODC. (2015). Declaración de Doha sobre la integración de la prevención del delito y la justicia penal en el marco más amplio del programa de las Naciones Unidas para abordar los problemas sociales y económicos y promover el Estado de derecho a nivel nacional e internacional y la participación pública. Viena: UNODC. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de

<a href="http://www.unodc.org/documents/congress//Declaration/V1504154\_Spanish.pdf">http://www.unodc.org/documents/congress//Declaration/V1504154\_Spanish.pdf</a>

Urrunaga, Julia; Johnson, Andrea; Orbegozo, Inés Dhaynee y Fiona Mulligan. (2012). La máquina lavadora: cómo el fraude y la corrupción en el sistema de concesiones están destruyendo el futuro de los bosques de Perú. Washington DC y Londres: Environmental Investigation Agency. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="https://launderingmachine.files.wordpress.com/2012/04/spanish\_report\_eia\_final2.pdf">https://launderingmachine.files.wordpress.com/2012/04/spanish\_report\_eia\_final2.pdf</a>

Urbina, Ian. (2016, 17 de febrero). *Palau vs. the Poachers*. The New York Times.

Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://www.nytimes.com/2016/02/21/magazine/palau-vs-the-poachers.html?">http://www.nytimes.com/2016/02/21/magazine/palau-vs-the-poachers.html?</a>
<a href="mailto:r=1&mtrref=international.nytimes.com">r=1&mtrref=international.nytimes.com</a>

Vega, Margarita Rosa. (2016). Tala y quema de algarrobos: delito de lesa naturaleza. El Tiempo, Suplemento Dominical Semana, p. 11-14.

Yandle, Bruce; Vijayaraghavan, Maya y Madhusudan Bhattarai. (2002). The Environmental Kuznets Curve. En *PERC Research Study*, 2-1. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://www.perc.org/sites/default/files/Yandle\_Kuznets02.pdf">http://www.perc.org/sites/default/files/Yandle\_Kuznets02.pdf</a>

Zarate, Joseph. (2014). *El hombre que eligió el bosque y lo asesinaron*. Etiqueta Negra. Obtenido el 11 de septiembre de 2016 de <a href="http://etiquetanegra.com.pe/articulos/el-hombre-que-eligio-el-bosque-y-lo-asesinaron">http://etiquetanegra.com.pe/articulos/el-hombre-que-eligio-el-bosque-y-lo-asesinaron</a>>

#### (Material no publicado)

Arevalo Van Oordt, Jose Antonio. (2012). *Integración Perú – Brasil en materia* energética y su relación con la seguridad energética peruana. Academia Diplomática del Perú: Lima

Bastante González, Claudia Susana. (2013). La vulnerabilidad del Perú ante el cambio climático y su posicionamiento en la política exterior peruana. Academia Diplomática del Perú: Lima

Castillo Hartung, Diego Ignacio. (2011). Cooperación en seguridad en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y posibilidades para la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Academia Diplomática del Perú: Lima

Celis Silva, David Arturo. (2012). La seguridad ambiental del Perú en la gestión integrada de recursos hídricos en cuencas transfronterizas: Bolivia y Ecuador. Academia Diplomática del Perú: Lima

Chávez Aco, Francis Natalíe. (2014). *Hacia un régimen de Seguridad y Defensa en América del Sur: la Unión de Naciones Suramericanas*. Academia Diplomática del Perú: Lima

De las Casas Cadillo, Cecilia. (2011). El Consejo de Defensa Suramericano y la cooperación en materia de seguridad y defensa en América del Sur. Academia Diplomática del Perú: Lima

Guiven Huaranga, Elizabeth Nerida. (2013). *Visa Humanitaria: ¿un riesgo a la seguridad nacional?*. Academia Diplomática del Perú: Lima

Hernández Chanamé, Max Henry. (2011). Relación Estados Unidos – Colombia: Implicancias del Acuerdo de Seguridad y Defensa de 2009 en la región andina. Academia Diplomática del Perú: Lima

Roca-Rey Ross, Bernardo. (2008). *La CITES y su implicancia en la agenda comercial peruana: El caso de la caoba*. Academia Diplomática del Perú: Lima

Solari Antola, Luis Amadeo. (2012). Los nuevos desafíos a la seguridad en la era de la globalización. La delincuencia organizada transnacional. Academia Diplomática del Perú: Lima

Anexo 1:

<u>Metodología</u>

**Título:** Seguridad y medio ambiente: el caso de la tala ilegal

Pregunta de ¿Cómo se puede entender la tala ilegal dentro de un marco

**investigación:** teórico para seguridad internacional?

Hipótesis: Se puede entender la tala ilegal dentro de una dimensión

ambiental de la seguridad internacional que reconozca tanto la seguridad político-militar de los Estados como la del medio

ambiente en sí mismo

### Descripción del proyecto de tesis

La seguridad internacional viene siendo entendida de manera multidimensional por ya varios años, como en el caso de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) o de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La OSCE trabaja la seguridad en 3 dimensiones desarrolladas a partir de la Conferencia de Helsinki que culminó con un Acta Final en 1975 (Sigler, 1997). Dicha conferencia llevó a la creación de la OSCE en 1990, momento en el cual el final de la Guerra Fría permitió la creación de una organización promotora de la democracia entre Occidente y el espacio post-soviético. Además, es importante notar que la OSCE es una organización que no cuenta con personalidad legal, es decir, opera no mediante acuerdos legalmente vinculantes, sino políticos. Las 3 dimensiones con que esta organización trabaja son:

(1) La dimensión político-militar: que incluye los clásicos temas de seguridad militar interestatal, control de fronteras, tráfico de armamento, ademas de terrorismo y cooperación policial. Bajo el esquema de trabajo de la OSCE, la cooperación para la lucha contra el crimen organizado transnacional queda ubicada en esta dimensión.

- (2) La dimensión económica y ambiental: que incluye temas económicos (como por ejemplo las vías internacionales de comunicación o la mejora de los procedimientos aduaneros), de buena gobernanza (como la lucha contra la corrupción y el lavado de dinero) y ambientales. Los temas ambientales en la OSCE son vistos desde la óptica del manejo sostenible, en sintonía con otros documentos ambientales internacionales. Sin embargo, los proyectos de la OSCE se concentran en temas como mejorar la gestión del agua o enfrentar la degradación del suelo, no se encuentran abocados a temas de ilícitos ambientales, como sí ocurre en otras regiones.
- (3) La dimensión humana: que está asociada a los temas de seguridad humana (Derechos Humanos, derechos de las minorías, Estado de derecho, libertad de prensa y de expresión, tolerancia y no discriminación) y al fortalecimiento de las instituciones democráticas (por ejemplo mediante la observación de elecciones). Es interesante notar que esta dimensión incorporaría la seguridad humana y la seguridad democrática, que son parte de lo que el Embajador Hugo Palma (2007, p. 79-97) llama conceptualizaciones recientes en la seguridad y entre las cuales se incluye el concepto de seguridad multidimensional.

Además de las 3 dimensiones, la OSCE reconoce actividades que por sus características corresponden a más de una dimensión. Por ejemplo, la trata de personas, que es parte de la dimensión humana en cuanto se violan Derechos Humanos y son justamente las minorías las que corren mayor riesgo de caer en las redes de estas mafias, pero también es parte de la dimensión político-militar en tanto la lucha contra las organizaciones criminales transnacionales dedicadas a la trata de personas es parte de la competencia de las fuerzas policiales. En el Perú, está documentado como la tala y la minería ilegal son amenazas a la seguridad nuestra y de nuestros vecinos (Novak y Namihas, 2014), a estos ilícitos ambientales se les podría sumar el tema de la pesca ilegal. Si bien está documentado como estos ilícitos ambientales son amenazas a la seguridad, queda pendiente la elaboración de un marco teórico de la seguridad multidimensional desde la

### perspectiva peruana.

La OEA también entiende la seguridad de manera multidimensional a partir de un proceso iniciado en la década de 1990 y que culmina con la Declaración sobre seguridad en las Américas (OEA, 2003). Esta declaración habla tanto de las amenazas tradicionales a la seguridad que podrían ser colocadas dentro de la dimensión político-militar de la OSCE como de nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad que incluirían aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (Palma 2007: p. 80). Si bien esta declaración vuelve oficial el uso del concepto de seguridad multidimensional para la seguridad hemisférica, no queda claro de la misma que temas quedan dentro de esta nueva visión de la seguridad y que temas no. A riesgo de que todo sea securitizado 14, es necesario que a nivel académico se desarrollen teorías que mejor delimiten el alcance de la seguridad multidimensional y el contenido de sus dimensiones.

Una de estas dimensiones de la seguridad ha sido tema de tesis en la Academia Diplomática del Perú (Celis Silva, 2012), la cual trató la gestión integrada de recursos hídricos en cuencas transfronterizas.

A partir de esto, esta tesis propone tres elementos de una dimensión ambiental de la seguridad seguridad internacional:

- 1) Amenazas como el calentamiento global, tema de la Conferencia sobre Seguridad Planetaria (Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Países Bajos 2016),
- 2) Los ilícitos ambientales (tala ilegal, minería ilegal, pesca ilegal) en cuanto son realizados por organizaciones criminales transnacionales. Estas organizaciones han sido definidas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito en la Convención de Palermo (UNODC 2004), como grupos estructurados de tres o más personas que existen durante cierto tiempo y que actúan concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio material (Ibid, p. 5). Es importante notar que el preámbulo menciona que esta Convención servirá para combatir, entre otros, "el tráfico

14 Este término significa la decisión política de volver un tema concreto parte de la agenda de seguridad.

ilícito de especies de flora y fauna silvestres en peligro de extinción" (Ibid, p. 2).

3) Biodiversidad, en cuanto esta es esencial para mantener los ecosistemas y en cuanto esta tiene un alto potencial para el ecoturismo y la investigación científica.

La búsqueda de literatura académica llevada a cabo encontró abundante información sobre los temas ya mencionados. En ese sentido, es útil un estudio que vincule la multidimensionalidad de la seguridad, el medio ambiente y la delincuencia organizada transnacional en el Perú, como elementos a ser considerados en su política exterior.

### Formulación de la investigación

Objetivos a ser traducidos en capítulos

(CAPÍTULO 1) Elaborar un marco teórico para entender la seguridad de manera multidimensional

(CAPÍTULO 2) Elaborar, a nivel conceptual, el contenido de una dimensión ambiental de la seguridad

(CAPÍTULO 3) Comparar el caso de la tala ilegal según es definida por distintas organizaciones internacionales con el marco teórico y la dimensión ambiental detallados en los Capítulos 1 y 2

(CAPÍTULO 4) Llevar a cabo un estudio de caso sobre la tala ilegal en el Perú para compararla con los Capítulos 1 y 2

### Pregunta de investigación

¿Cómo puede entenderse la tala ilegal dentro del marco teórico de una dimensión ambiental de la seguridad internacional?

#### <u>Hipótesis</u>

Se puede entender la tala ilegal dentro de una dimensión ambiental de la seguridad internacional que reconozca tanto la seguridad politico-militar de los Estados como del

medio ambiente en sí mismo. La experiencia peruana se ajusta este entendimiento.

#### Variables

Siendo este un trabajo de investigación documental que realiza un análisis cualitativo, no existen variables para las cuales se vaya a recoger data, ya sea de fuente primaria o secundaria. Sin embargo, es muy probable que se consideren las variables de otros estudios ya realizados para la medición de la situación actual de la tala ilegal en el Perú, como podrían ser: hectáreas deforestadas anualmente, volumen o precio del total de la madera exportada por el Perú, entre otros.

#### Metodología

Método y tipo de investigación: Esta investigación usa el Método de Investigación Documental.

Alcances: El alcance de esta investigación cubre las teorías académicas sobre la seguridad y sus dimensiones, el medio ambiente, los ilícitos ambientales y las organizaciones criminales transnacionales. Se ha seleccionado un corte temporal en el periodo entre 2010 y marzo de 2016 debido a la disponibilidad de información, así como para incluir la 9na reunión del Grupo de Expertos sobre Tala llegal (EGILAT por sus siglas en inglés) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), realizado a comienzos del año y en el cual el autor participó como delegado peruano y asistente de la Presidenta del grupo

#### Matriz de consistencia

PROBLEMA DE	PREGUNTAS	HIPOTESIS	VARIABLES	OBJETIVOS
INVESTIGACIÓN	CENTRAL	CENTRAL	DEPENDIENTE	GENERAL
La inseguridad	¿Puede entenderse	Sí, puede	-	Ubicar a la tala ilegal

	1	1	1	
causada por las	la tala ilegal dentro	entenderse a la		como ilícito ambiental
organizaciones	de una seguridad	tala ilegal dentro		cometido por
criminales	multidimensional?	de una		organizaciones
internacionales que		concepción		criminales
cometen ilícitos		multidimensiona		transnacionales
ambientales		l de la		dentro de una
		seguridad. Se		dimensión ambiental
		ubica en la		de la seguridad,
		dimensión		proveyendo el
		ambiental, como		ejemplo de tala ilegal
		parte de los		en el Perú.
		ilícitos		
		ambientales.		
	ESPECIFICO	ESPECIFICO	INDEPENDEINTE	ESPECIFICO
	¿Existe una	Sí, los temas	-	Entender la seguridad
	dimensión ambiental	ambientales		de manera
	dentro de la	pueden		multidimensional y el
	seguridad	justificarse		medio ambiente
	multidimensional o	dentro de su		como dimensión
	está esta incluida en	propia		independiente.
	otra?	dimensión.		
	¿Cuál es la situación	Situación de	Precio de la madera	Elaborar un resumen
	de la tala ilegal en el	peligro,	exportada, otras por	de la situación de la
	Perú y que	esfuerzos del	determinar.	tala ilegal y de los
	esfuerzos realiza el	Estado en lucha		esfuerzos para
	Estado para	y prevención		contrarrestarla
	contrarrestarla?			
	¿Cómo puede	[Exploratorio]	-	Recomendar
	mejorarse la			elementos a
	organización del			considerar para una
	Estado y su política			mejor organización
	exterior frente a este			transversal del
	problema?			Estado.
	problema?			Estado.

<u>Anexo 2:</u>
<u>Lista de 151 tesis de la ADP (2008-2015)</u>

N°	Año	Autor	Título	Dimensión de la seguridad*
1	2015	Blom, Desiree Alonso	LAS RR II EN PROCESOS DE INTEGRACION FISICA Y DESARROLLO SOCIAL EN SUDAFRICA	0
2	2015	Cáceres Ramirez, Lucia Carolina	CONSULES HONORARIOS EN EL CONTEXTO DE LA ACTUAL POLITCA CONSULAR PERUANA	0
3	2015	Cateriano Gamboa, Mario	LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL PERU	0
4	2015	Chacaltana Matzunaga, Jesú Humberto	PERSPECTIVA PERU EN ASIGNACION NUMEROS Y NOMBRES DE INTERNET	0
5	2015	Cáceres, Lisbet	PROCESO PARTICIPACION MIEMBRO NO PERMANENTE ONU	0
6	2015	De Jesús Alegre, Julissa	CONSTRUCCION DE OPINION PUBLICA SOBRE PROCESO DE LA HAYA	0
7	2015	Falconi Chirinos, Alessandra	COOPERACION EN ENERGIAS RENOVABLES CON PAISES DE ASIA	0
8	2015	Fonken Lopez, Sarita del Carmen	BALANCE DE LA PROMOCION ECONOMICA DEL PERU	0
9	2015	Gamboa Figueroa, Adriana	DIPLOMACIA GASTRONOMICA	0
10	2015	Gonzales León, Gary Steve	LA TOMA DE DECISIONES EN LA UNION EUROPEA HACIA TERCEROS PAISES	0

11	2015	Hidalgo Ramírez, Francisco	COOPERACION EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION ALIANZA DEL PACIFICO	0
12	2015	Martinez Boluarte, Alvaro Gonzalo	COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE ISRAEL	0
13	2015	Martínez López Fredy Oswaldo	LA DIPLOMACIA DEPORTIVA	0
14	2015	Melchor Castro, Amparo	GENERO EN LA POLITICA EXTERIOR PERUANA	0
15	2015	Méndez Salinas, Iris	PARTICIPACION MRE Y GREMIOS EMPRESARIALES - ESQUEMA ABTC	0
16	2015	Prado Pizarro, German	ANALISIS JURIDICO DE ACTOS UNILATERALES CHILE SOBRE MEDITERRANEIDAD BOLIVIANA	0
17	2015	Reinoso Rojas, Victor Alejandro	DEMARCACION LIMITE PERU Y COLOMBIA - RIO AMAZONAS	0
18	2015	Sánchez, Yolanda	PARTICIPACION PERUANA PROCESO FORTALECIMIENTO SIST INTERAMERICANO DDHH	0
19	2015	Tirado Pérez, Claudia Patricia	DIPLOMACIA PARLAMENTARIA EN EL PERU 2011-2015	0
20	2015	Velasquez Goicochea, Malena Rocio	IMPLICANCIAS ECONOMICO- COMERCIALES ACUERDO TPP	0
21	2015	Velit Sandoval, Franco Ernesto	LA INTEGRACION ENERGÉTICA CON CHILE	3
22	2014	Altez Diaz, Fiorella	NIVELES DE RELACIONAMIENTO CON EL SUDESTE ASIÁTICO EN LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA. CONCEPTOS Y PERSPECTIVAS	0
23	2014	Astorga Arenas, Dahila	DERECHO DE LOS CURSOS DE AGUA INTERNACIONALES, IMPLICANCIAS DE LA UNWC PARA EL PERÚ	0
24	2014	Bustamante Araujo, Romeld	EL SURGIMIENTO DE LA NUEVA ARQUITECTURA INTERNACIONAL	0

			DEL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	
25	2014	Cegarra Basile, Mateo	EL PERÚ Y LA NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO BILATERAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES CON CATAR	0
26	2014	Chavez Acco, Francis	HACIA UN REGIMEN DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN AMERICA DEL SUR LA UNION DE NACIONES SURAMERICANAS	1
27	2014	Del Carpio Rivera, Kory	APORTES DEL ESTUDIO NUEVA MATRIZ ENERGÉTICA SOSTENIBLE A LOS ACUERDOS SOBRE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS EN LA AMAZONÍA	3
28	2014	Echeandía Fiestas, Ada	MODERNIZACION TECNOLOGICA DEL MRE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SCIENCE DIPLOMACY	0
29	2014	Figueroa Moscoso, Gino	IMPLICANCIAS DE LA PARTICIPACIÓN DE PERÚ EN LAS OPERACIONES DE PAZ DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	1
30	2014	Fuentes Davila Fernandez, Maria del Carmen	EI PERÚ Y LA ASISTENCIA CONSULAR A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN EL EXTERIOR	0
31	2014	Garay Quispe, Jose Luman	EL REPOSICIONAMIENTO DEL PERÚ EN LOS PAÍSES NÓRDICOS, RETOS, OPORTUNIDADES Y PERSPECTIVAS	0
32	2014	García Román, Luis Andres	LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA DESCONCENTRADA DE CANCILLERÍA EN PUERTO MALDONADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ZIF SUR PERÚ-BRASIL	0
33	2014	Graziani Torres, Eduardo Francesco	IMPORTANCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS OFICINAS CONSULARES	0

44	2014	Vargas Murillo, Ignacio Alejandro	EL CONFLICTO ENTRE RUSIA Y EEUU EN EL ESCENARIO DE UCRANIA, DE DICIEMBRE 2013 A	1
43	2014	Torres Pajuelo, Cesar Jhonny	AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA ENTRE PERÚ, ECUADOR Y COLOMBIA	3
42	2014	Subia Diaz, Fabio	ARTICULACION DE LOS COMPROMISOS APEC DE CONECTIVIDAD CON LA PLANIFICACION ESTRATEGICA EN EL PERU	0
41	2014	Ruiz Taipe, Virna	MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA APROXIMACIÓN TEÓRICA – CONCEPTUAL	0
40	2014	Recuenco Cardoso, Cesar	LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DENTRO DE LA POLÍTICA CULTURAL DEL PERÚ EN EL EXTERIOR	0
39	2014	Ortiz Rosas Rosas, Carlos Ernesto	RÉGIMEN DEMOCRÁTICO INTERAMERICANO. NATURALEZA, OBSTÁCULOS Y PERSPECTIVAS	5
38	2014	Nostas Arias, Sergio Martin	DE LA OPINION PUBLICA A LA POLITICA EXTERIOR	0
37	2014	Lopez Malpartida, Bertha Yekaterina	EL RELACIONAMIENTO EXTERNO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO	0
36	2014	Lauriano Rojas, Guillermo David	UNA APROXIMACIÓN AL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL SERVICIO	0
35	2014	Laso Geldres, Isabel	EL ROL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS CON ECUADOR	4
34	2014	Huaman Chaparro, Jose	INICIATIVAS EN MATERIA DE BIOPIRATERIA EN EL REGIMEN INTERNACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	4

			OCTUBRE 2014, EL REORDENAMIENTO DE LA POLITICA MUNDIAL	
45	2014	Villavicencio Ampuero, Cesar Ivan	LA PROFUNDIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN COMERCIAL EN EL MARCO DE LA REINGENIERÍA DE LA COMUNIDAD ANDINA	0
46	2013	Arbulú Perez, Antero Diego	RELEVANCIA ESTRATEGICA DE TURQUIA EN EL SIGLO XXI E IMPORTANCIA DE LA RELACION BILATERALPARA EL PERU	0
47	2013	Artaza Buenaño, Juan Pablo	TRAFICO ILICITO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	0
48	2013	Bastante Gonzalez, Claudia	LA VULNERABILIDAD DEL PERÚ ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU POSICIONAMIENTO EN LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA	4
49	2013	Bertarelli Valcarcel, Esteban Roberto	INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL – MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y EL SECTOR PRIVADO	0
50	2013	Calderon Valle, Diana	LOS TIEMPOS DE CRISIS EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCION DE DERECHOS	5
51	2013	Cépeda Gonzales, Stefany Mariana	LA BIOPROSPECCION Y EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE INVESTIGACION	0
52	2013	Delgado Ayca, Maria Sol	BUENAS PRÁCTICAS EN EL SECTOR MINERO CANADIENSE, UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON EL CASO PERUANO	0
53	2013	Esquivel Duran, Alonso Eduardo	RELEVANCIA ESTRATEGICA DE LA INDIA PARA LA POLITICA EXTERIOR PERUANA	0
54	2013	Florian Alva, Andrea	OPORTUNIDADES DE INVERSION EN EL PERU Y POSIBLES ACCIONES PARA FORTALECER LAS RELACIONES DE COMERCIO E INVERSIONES CON LA CCEAG	0

55	2013	Garcia Maguiña, Aida	LA ALIANZA DEL PACÍFICO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN LATINOAMÉRICA Y SU PAPEL COMO BISAGRA CON EL ASIA- PACÍFICO	0
56	2013	García Marengo, Sebastián	PROPUESTA PARA LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA DEL PERÚ EN EL ASIA PACÍFICO, CONECTIVIDAD MARÍTIMA	0
57	2013	García Moncada, Milagros del Carmen	ANALISIS DE LAS IMPLICANCIAS POLITICAS, ECONOMICAS Y ESTRATEGICAS ENTRE CHINA Y AMERICA DEL SUR, EL CASO DE BRASIL, CHILE Y PERU	0
58	2013	Guiven Huaranga, Elizabeth	VISA HUMANITARIA, UN RIESGO A LA SEGURIDAD NACIONAL	5
59	2013	Gutierrez Figueroa, Francisco	EL PERÚ Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN RÉGIMEN ESPECIAL PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS MARINOS EN ZONAS FUERA DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL	0
60	2013	Leon Peñaranda, Eduardo	ESTRATEGIA DIPLOMÁTICA PARA LA INSERCIÓN DE BOLIVIA	0
61	2013	Mendoza Alva, Guillermo	PROMOCION CULTURAL COMO HERRAMIENTA DE POLITICA EXTERIOR DIAGNOSTICO, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA SU FORTALECIMIENTO	0
62	2013	Morán Villanueva, Sandra	EL PERÚ FRENTE A LAS NEGOCIACIONES DE SERVICIOS	0
63	2013	Moya Villanueva, Luis	LAS REDES SOCIALES Y LOS BENEFICIOS DE LA DIPLOMACIA DIGITAL PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA EXTERIOR DEL PERÚ	0
64	2013	Nazario Rocca, Oscar	LA APLICACION PROVISIONAL DE LOS TRATADOS Y SU TRATAMIENTO EN EL	0

		ORDENAMIENTO JURIDICO INTERNO	
2013	Portugal Rojas, Carolina Beatriz	LOS NUEVOS DESAFIOS Y OPORTUNIDADES QUE ENCIERRA LA ALIANZA ESTRATEGICA DEL PERU CON EL BRASIL PARA EL SIGLO XXI	0
2013	Ramirez Moscoso, Miguel	EL ROL DEL MRE DEL PERU EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS 2012-2016	2
2013	Reyna Rodríguez, Andrés	PLANTEAMIENTO DEL PERU PARA UNA POLITICA DE APROXIMACION EFECTIVA EL EL SUDESTE ASIATICO, DESAFIOS Y OPORTUNIDADES	0
2013	Suni Carrillo, Fernando	IMPLICANCIAS DEL MODELO PRIMARIO EXPORTADOR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RELEVANCIA PARA LA POLITICA EXTERIOR PERUANA	0
2013	Talavera Calonge, Gerardo	LA ESTRATEGIA EN LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE PROMOCION COMERCIAL PERU- EEUU EN EL CONGRESO AMERICANO	0
2013	Tejada Florez, Milton	DIPLOMACIA PÚBLICA POST HAYA, ESCENARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE NUESTRA RELACION CON CHILE	0
2013	Tejada Sanchez, Erick	EL DESARROLLO CONCEPTUAL DE LA CIUDADANIA SURAMERICANA Y SUS IMPLICANCIAS PARA EL PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL	0
2013	Tello Calmet, Juan Pablo	TORRE TAGLE, EL TLC Y LA CHINA 2007-2011	0
2013	Tovar Orellana, Omar	LA CONSULTA PREVIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECEPCIÓN DE INVERSIONES PETROLERAS EN EL PERU	0
	2013 2013 2013 2013 2013	Carolina Beatriz  2013 Ramirez Moscoso, Miguel  2013 Reyna Rodríguez, Andrés  2013 Suni Carrillo, Fernando  2013 Talavera Calonge, Gerardo  2013 Tejada Florez, Milton  2013 Tejada Sanchez, Erick  2013 Tello Calmet, Juan Pablo	INTERNO

74	2013	Malaga, Luis	LOS MECANISMOS DE INTEGRACION Y DESARROLLO FRONTERIZO PERU-BRASIL, DESAFIOS Y PERSPECTIVAS DEL PROCESO DE INTEGRACION Y DESARROLLO FRONTERIZO	0
75	2012	Alcazar Coloma, Francisco	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE, ENTRE LA COOPERACIÓN Y OTROS CAMINOS	0
76	2012	Arevalo Medina, Guillermo	EL FUTURO DE LA ANTARTIDA Y EL ROL DEL PERU	0
77	2012	Arevalo van Oordt, Jose Antonio	INTEGRACIÓN PERÚ - BRASIL EN MATERIA ENERGÉTICA Y SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD ENERGÉTICA PERUANA	3
78	2012	Bohorquez Cotrina, Vanessa	ANÁLISIS DE LA POLÍTICA CONSULAR DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA CANCILLERÍA PERUANA	0
79	2012	Carbajal Chavez, Ana Lucia	RELACIONES PERÚ-ECUADOR Y LA CONECTIVIDAD VIAL, EL EJE VIAL No. 4 LOJA-SARAMIRIZA	0
80	2012	Celis Silva, David	LA SEGURIDAD AMBIENTAL DEL PERÚ EN LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS TRANSFRONTERIZAS, BOLIVIA Y ECUADOR	4
81	2012	Curay Ferrer, Joshua	LOS INTERESES NACIONALES DE LA REPÚBLICA DE COREA Y SU RELACIÓN CON EL PERÚ	0
82	2012	De los Rios Diez, Alvaro	EL ROL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA DIPLOMACIA PÚBLICA, LOS CASOS DE PERÚ Y CHILE	0
83	2012	Hurtado Vargas, Juan Carlos	LAS POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DE LA COOPERACION SUR-SUR PARA EL PERU	0

84	2012	Lozada Valderrama, Rolando	LA APROXIMACION DE LA UNION EUROPEA	0
85	2012	Lukashevich Perez, Olga	LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE EL PERU Y RUSIA	0
86	2012	Nieto Frias, Jose Miguel	LOS FACTORES QUE GENERARON LA DISMINUCION DE LA COOPERACION DE EEUU AL PERU EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO 2006–2011	2
87	2012	Ostafii, Natalia	LA REPÚBLICA DE MOLDOVA EN EL CONTEXTO EUROPEO, REALIDADES Y PERSPECTIVAS	0
88	2012	Pantoja Padilla, Amador	ANÁLISIS DE LA ASISTENCIA BILATERAL DE LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON AL PERU EN EL PERIODO DEL 2001-2010	0
89	2012	Salvatierra Robles, Omar	IMPORTANCIA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO PARA EL PERÚ	0
90	2012	Solari Antola, Luis Amadeo	LOS NUEVOS DESAFÍOS A LA SEGURIDAD EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL	2
91	2012	Tica Fuertes, Flor de Liz	POLITICA EXTERIOR DEL PERU EN EL ESPACIO AMAZONICO OTCA E IIRSA	0
92	2012	Zarate Abad, Paulo	LAS RELACIONES ENTRE IRAN Y SUDAMERICA EN EL ACTUAL CONTEXTO INTERNACIONAL, RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA NUESTRA REGION	0
93	2011	Aybar Valdivia, Ivan	LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	2
94	2011	Castillo Hartung, Diego	COOPERACION EN SEGURIDAD EN EL MARCO DE LA PESC Y UNASUR	1
95	2011	Castillo Torres, Nora	POLITICA MIGRATORIA PERUANA,	0

		Desla	CON REFERENCIA A ARGENTINA Y CHILE	
96	2011	De las Casas, Cecilia	EL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO	1
97	2011	Cano Bellido, Patricia	PROYECCIÓN DE LA CULTURA POPULAR CONTEMPORÁNEA COMO HERRAMIENTA DE POLÍTICA EXTERIOR	0
98	2011	Favre Fajardo, Amelia	COMUNICACION, INFORMACION Y GESTION CONSULAR	0
99	2011	Hernandez Chamame, Max	RELACION EEUU-COLOMBIA, IMPLICANCIAS DEL ACUERDO DE SEGURIDAD Y DEFENSA 2009 EN LA REGION ANDINA	1
100	2011	Knezvich, Branko	EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BRASILEÑA Y LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LA AMAZONIA PERUANA	0
101	2011	Lindeman Mc Evoy, Patricio	EL DESAFIO DEL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL EJE AMAZONICO IIRSA	0
102	2011	Mendoza, Silvana	LA ESTRATEGIA CHINA DE SALIDA AL EXTERIOR Y SUS INVERSIONES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	0
103	2011	Menendez Peñaloza, Rocio	BRASIL Y SU RELACION CON EEUU, PROYECCION Y VISION EN SUDAMERICA	0
104	2011	Mundaca Peñaranda, Manuel	EL LIDERAZGO DE BRASIL Y LA INTEGRACION SUDAMERICANA	0
105	2011	Otero Peterka, Lucas	ANALISIS DE LA CONDICIONALIDAD DE LA DEMOCRACIA Y LOS DDHH	0
106	2011	Pacheco Ramirez, Vivian	IMPORTANCIA DE LA HIDROVIA PARAGUAY-PARANA EN LA CUENCA DEL PLATA	0
107	2011	Paz Ramos, Alejandra	EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS A LA CONSULTA PREVIA EN LOS PAISES ANDINOS	0

Reyna Sanchez, Karen	BALANCE DE CUARENTA AÑOS DE RELACIONES DIPLOMATICAS CHINA-PERU 1971-2011	0
Rodríguez Sánchez, Sandra	IMPLICANCIAS DEL NUEVO ENFOQUE DE LA POLITCA EXTERIOR MEXICANA EN SUS RELACIONES CON EL PERU	0
Salcedo Teullet, Alvaro	EL CARIBE EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL	0
Vega Centeno, Jose	EVALUACION DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA ASEAN	0
Alvarez Nuñez, Rosa	TRATAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD Y SU RELEVANCIA EN NEGOCIACIONES TLC	0
Amiri-Talesh Ramírez, Lucía	EL ROL DEL PERU OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ - CASO MINUTASH	1
Cano Gallardo, Cielo	TENDENCIAS DE LA POLITICA DE PROMOCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL PERU	0
Cuti Sánchez, Luis	LA PARADIPLOMACIA PERU- BRASIL, MADRE DE DIOS Y ACRE	0
Diaz Ligada, Juan	PROSPECTIVA DE UNASUR A TRAVES DE UN ANALISIS DE LA CAN Y MERCOSUR	0
Emanuel Albarez, José Manuel	RELACION BILATERAL ARGENTINA-CHILE	0
Morales Cuba, Kelva	LA FORMACION DEL REGIMEN RELATIVO AL CAMBIO CLIMATICO - POST KYOTO	0
Navarro Salazar, Natalia	POLITICA EXTERIOR CHILENA 1975-2010, ASPIRACION BOLIVIANA ACCESO AL MAR	0
Portillo Gonzáles, Claudia	EL ROL DEL BRASIL EN LA SEGURIDAD ENERGETICA DE AMERICA DEL SUR	3
		0
	Rodríguez Sánchez, Sandra  Salcedo Teullet, Alvaro  Vega Centeno, Jose  Alvarez Nuñez, Rosa  Amiri-Talesh Ramírez, Lucía  Cano Gallardo, Cielo  Cuti Sánchez, Luis  Diaz Ligada, Juan  Emanuel Albarez, José Manuel  Morales Cuba, Kelva  Navarro Salazar, Natalia  Portillo Gonzáles, Claudia	RELACIONES DIPLOMATICAS CHINA-PERU 1971-2011  Rodríguez Sánchez, Sandra  IMPLICANCIAS DEL NUEVO ENFOQUE DE LA POLITCA EXTERIOR MEXICANA EN SUS RELACIONES CON EL PERU  Salcedo Teullet, Alvaro  EL CARIBE EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL  Vega Centeno, Jose  EVALUACION DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA ASEAN  TRATAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD Y SU RELEVANCIA EN NEGOCIACIONES TLC  Amiri-Talesh Ramírez, Lucía  EL ROL DEL PERU OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ - CASO MINUTASH  Cano Gallardo, Cielo  TENDENCIAS DE LA POLITICA DE PROMOCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL PERU  Cuti Sánchez, Luis  LA PARADIPLOMACIA PERU- BRASIL, MADRE DE DIOS Y ACRE  Diaz Ligada, Juan  PROSPECTIVA DE UNASUR A TRAVES DE UN ANALISIS DE LA CAN Y MERCOSUR  Emanuel Albarez, José Manuel  Morales Cuba, Kelva  LA FORMACION DEL REGIMEN RELATIVO AL CAMBIO CLIMATICO - POST KYOTO  Navarro Salazar, Natalia  POLITICA EXTERIOR CHILENA 1975-2010, ASPIRACION BOLIVIANA ACCESO AL MAR  Portillo Gonzáles, Claudia  EL ROL DEL BRASIL EN LA SEGURIDAD ENERGETICA DE

			RELACIONES PERU-PAISES GOLFO ARABIGO	
122	2010	Tvrniková, Tereza	LA POLITICA CULTURAL EXTERNA	0
123	2010	Ubillúz Ramírez, Julio	LA POLITICA ECONOMICA EXTERNA DE BRASIL - GOBIERNOS CARDOSO Y LULA DA SILVA	0
124	2010	Vera Oreggioni, Cristina	LA COOP. INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, SIT. ACTUAL PARAGUAY	0
125	2009	Ashcallay Samaniego, Samuel	NUEVO MODELO DE INTEGRACION COMUNIDAD ANDINA ANTE PELIGRO FRAGMENTACION	0
126	2009	Banda Necochea, Eduardo	EL ACTUAL ROL DEL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACION ABJASIA Y OSETIA DEL SUR	0
127	2009	Bravo Espinoza, Gustavo	ANALISIS DE LA SENTENCIA EN EL CASO DE DELIMITACION MARITIMA NICARAGUA-HONDURAS	0
128	2009	Campos Maza, Gian Pierre	LOS PRINCIPIOS EQUITATIVOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DELIMITACION MARITIMA PERU-CHILE	0
129	2009	Cardona Quiñe, Arista Diego	EL GAS COMO HERRAMIENTA DE LA POLITICA EXTERIOR DE BOLIVIA HACIA CHILE, IMPLICANCIAS PARA PERU	3
130	2009	Espinoza Carrion, Katia	IMPLICANCIAS DE LA COOP. INTERNACIONAL ENTRE ESTADO PERUANO Y LA CORTE PENAL INTERNACIONAL	0
131	2009	Fuentes Cervantes, Miguel	COOPERACION ENERGETICA EN AMERICA DEL SUR	3
132	2009	Gallardo Chavez, Jean Carlo	LOS PRINCIPIOS DE LIBRE DETERMINACION E INTEGRIDAD TERRITORIAL DE LOS ESTADO A LA LUZ DE LA SITUACION EN KOSOVO	5

133	2009	Miranda Mercado, Claudia	COOP. INTERNACIONAL EN EL PERU COMO PAIS DE RENTA MEDIA	0
134	2009	Ortega Ortega, Omar	POLITICA EXTERIOR PERUANA Y ENERGIA	3
135	2009	Revilla Delgado, Michelle	LA DIPLOMACIA COMERCIAL PERUANA	0
136	2009	Salazar Balderrama, Natalia	ANALISIS DE LA RELACION BILATERAL BOLIVIA-PERU EN LA PRENSA 2006-2009	0
137	2009	Silva Zunino, Diego	CHINA E INDIA EN EL CONTEXTO DE UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL	0
138	2009	Ubillus Boada, Julio	ANALISIS DE LA RECIENTE POLITCA CONTRA LA MIGRACION IRREGULAR EN LA UNION EUROPEA	0
139	2009	Vennard Zapata, Catherine	EL IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERO ECONOMICA MUNDIAL 2008-2009	0
140	2009	Zapata Huaman, Sergio	ESTUDIO DE LA PROMOCION DE EXPORTACIONES	0
141	2008	Alvarado Salamanca, Sara	LA INSERCION DE LA TEMATICA DE LOS BIOCOMBUSTIBLES EN LA POLITICA EXTERIOR	3
142	2008	Barrientos Gonzales, David	IMPACTO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DDHH	0
143	2008	Castilla Rivero, Carlos	LAS RELACIONES BILATERALES PERU-ECUADOR, ACUERDO DE PAZ-BRASILIA 1998	0
144	2008	Garcia Montoya, Alberto	LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA, CASO DE LOS 2+2 PERU-CHILE	1
145	2008	Lopez Echevarria, Eduardo	POSIBILIDADES Y BENEFICIOS DE UNA MAYOR PARTICIPACION DEL PERU EN EL MERCOSUR	0
146	2008	Pacheco de Freitas, José Augusto	EL RELANZAMIENTO DE LA RELACION PERUANO-JAPONESA	0

147	2008	Roca-Rey Ross, Bernardo	LA CITES Y SU IMPLICANCIA EN LA AGENDA COMERCIAL PERUANA, CASO DE LA CAOBA	0
148	2008	Tonsmann Foppiani, Alexandra	ALCANCES DE LAS POLITICAS MIGRATORIAS EN EL ACTUAL REGIMEN DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES	0
149	2008	Traverso Zegarra, Magaly	EL PERU Y SUS DENOMINACIONES DE ORIGEN	0
150	2008	Velasquez Portugal, Yngrid	LA PROMOCION DE LA GASTRONOMIA PERUANA DENTRO DE LA POLITCA EXTERIOR	0
151	2008	Yepez Castro, Jose Alonso	LA REVOLUCION BOLIVARIANA A PARTIR DE LOS RECURSOS ENERGETICOS VENEZOLANOS Y SUS IMPLICANCIAS EN LA REGIÓN	3

<sup>\*0 =</sup> ninguna, 1 = militar, 2 = política, 3 = económica, 4 = ambiental, 5 = social